



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
FACULTAD DE TECNOLOGÍA DE LA INDUSTRIA
INGENIERÍA INDUSTRIAL

TÍTULO

Evaluación inicial de riesgos en materia de higiene y seguridad del trabajo en la empresa Noguera Autocenter

AUTORES

Br. Marcos José García Gallegos

Br. Eleazar Josué Madriz López

Br. Ramón Hernesto Mejía Palma

TUTOR

MSC. Marbel Gutiérrez Martínez

Managua, 21 de enero de 2021



DEDICATORIA

Esta monografía, si bien ha requerido de esfuerzo y mucha dedicación, no hubiese sido posible su finalización sin la cooperación desinteresada de todas y cada una de las personas que me acompañaron en el recorrido laborioso de este trabajo y muchas de las cuales han sido un soporte muy fuerte en momentos de angustia y desesperación, primero y antes que todo, dar gracias a:

✓ DIOS

Por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido el pilar y compañía durante todo el periodo de estudio.

✓ A MIS PADRES (Marcos García y Socorro Gallegos)

Quienes, en todo su trayecto juntos, lucharon mutuamente por hacer de mí una persona de bien, por brindarme todo el apoyo necesario para que se me facilitara el camino en esta larga escuela de la vida, y aunque sé que mi papá ya no está conmigo, hasta donde sea que esté, esto es para él.

✓ A MI FAMILIA (Maritza Bravo, Tachisito, Mi Princesa y Mi Tanquecito)

Quienes representan el principal motivo de seguir luchando, la luz en la oscuridad, mi inspiración, las ganas de seguir respirando y tratar de mejorar en el día a día de la vida y por los cuales daría lo que fuera con tal de conseguir un futuro próspero y feliz en cada una de su existencia.

✓ A MIS AMIGOS (Crazy Hugo y el Aplicado Eleazar)

Quienes lucharon e insistieron para poder encaminarme en esta ardua batalla de culminación de estudios, en beneficio de mi futuro, gracias, muchas gracias, estimados amigos.

Br. Marcos José García Gallegos



DEDICATORIA

La culminación de este trabajo monográfico es símbolo de: esmero, dedicación y esfuerzo, por lo tanto, dedico este trabajo con todo cariño y amor a:

- **DIOS**

Por haberme concedido la oportunidad de concluir una de mis más grandes metas, así también, por haberme dado salud, además de su infinita bondad y amor, que a pesar de algunos obstáculos siempre me dio fuerza y confianza para seguir adelante.

- **A mis Padres (Cándida López y Ramón Madriz)**

Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

- **A mis Hermanos (a)**

Porque siempre he contado con ellos para todo, por sus opiniones las cuales me ayudan a dar lo mejor de mí, gracias por la confianza que nos hemos tenido; por el apoyo y amistad ¡Gracias!

- **A mis amigos**

Que nos apoyamos mutuamente en nuestra formación profesional, logrando llegar hasta el final del camino trazado: Marcos García y Ramón Mejía.

Br. Eleazar Josué Madriz López



DEDICATORIA

La culminación de este trabajo monográfico se la logrado gracias al esfuerzo y ayuda mutua de los que la integramos, hemos aprendido mucho de esto ya que logramos recapitular todo lo aprendido a lo largo del estudio de nuestra carrera, esto me ha enseñado que no hay obstáculos si no pretextos que evitan que logremos nuestras metas, así que quiero agradecer primeramente a:

DIOS

Gracias por darme la sabiduría para lograr entender que en esta vida no estamos solos, que contamos con su apoyo, que a pesar de nuestros errores siempre contamos con su ayuda incondicional, así que ante todo gracias a él.

A mis padres (Juan Ramón Palma y Carmen Mejía)

Gracias a su apoyo y consejos que me han ayudado a ser una persona de bien con principios de perseverancia que me han inculcado gracias a todo lo que hicieron, he logrado llegar hasta donde estoy y gracias a mi madre especialmente que a pesar de no tener mucho siempre me ayudo con lo que pudo.

A mi hermana Flor Solórzano

Gracias por su apoyo cuando mamá no pudo ella sin dudar me apoyó para que siguiera adelante.

A mis amigos y compañeros de carrera (Marcos García y Eleazar Madriz)

Gracias por apoyarme en esta experiencia de vida que a pesar de que pasamos buenos y malos momentos al final logramos el objetivo de terminar esta monografía.

Br. Ramón Hernesto Mejía Palma



RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio fue realizado en la empresa Noguera Autocenter durante el período de enero a agosto de 2020, está formalmente apegado a las normas establecidas en la ley 618 y el procedimiento técnico metodológico que rige el ministerio del trabajo para evaluaciones de riesgos laborales en nuestro país, **con el objetivo de** crear un sistema de trabajo seguro para los trabajadores de la empresa automotriz.

Para **evaluar los riesgos laborales y presentar un plan de prevención que permita controlarlos**, se identificaron los peligros **por puesto de trabajo**; se estimaron los riesgos para los peligros identificados; se valoraron los riesgos encontrados y se clasificaron en controlados y no controlados; se elaboró una matriz de riesgos que contiene el área, puesto, factores de riesgos y las medidas de prevención para estos riesgos; se elaboró un mapa de riesgos laborales que muestra y agrupa los factores de riesgos en las diferentes áreas de la empresa.

Los puestos laborales afectados por riesgos importantes y no controlados son los 3 siguientes: el *Electromecánico*, por contactos con objetos cortopunzantes, proyección de fragmentos o partículas, atrapamientos, contactos térmicos, inhalación de polvo y levantamiento de carga; *el Bodeguero*, por contactos con objetos cortopunzantes, incendio, inhalación de polvo y contactos con sustancias químicas; *el Lavador*, por contactos con objetos cortopunzantes, inhalación de polvo, contactos con sustancias químicas y contacto con virus y bacterias.

Se han propuesto medidas administrativas como estas: control de orden y limpieza en el puesto de trabajo, supervisión periódica y capacitaciones sobre riesgos laborales; **medidas de señalización** que indican peligro de caída, peligro de incendio y uso obligatorio de EPP; **equipos de protección personal** como los guantes, lentes, calzados, mascarilla y tapones auditivos de protección.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN	2
OBJETIVOS.....	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	4
CAPÍTULO 1: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	12
1.1.1. Ubicación Geográfica	13
1.1.2. Razón Social y Comercial de la Empresa	14
1.2. Generalidades del área de estudio	14
1.2.1. Flujograma de procesos en el área de Mecánica general	15
1.3. Organigrama de la empresa Noguera Autocenter.....	16
1.4. Puestos de Trabajo en Noguera Autocenter.....	17
1.4.1. Puestos de Trabajo	17
2.1. Método de Identificación de Peligros.....	23
2.2. Peligros Identificados en Noguera Autocenter	31
2.2.1. Puesto Técnico Electromecánico	31
2.2.2. Puesto Asesor Técnico de Servicio.....	32
2.2.3. Puestos Gerente Administrativo, Contador, Responsable de Recursos Humanos, Cajero y Jefe de Taller	32
2.2.4. Puesto Conserje.....	32
2.2.5. Puesto Agente de Seguridad.....	33
2.2.6. Puesto Bodeguero	33
2.2.7. Puesto Lavador	33
CAPÍTULO 3: ESTIMACIÓN DE RIESGOS.....	34
3.1. Metodología de la Estimación de Riesgo.....	35
3.1.1. Probabilidad del Riesgo	35
3.1.1.1 Cálculo de Probabilidad del Riesgo para el Puesto Técnico Electromecánico.....	36
3.1.1.2 Cálculo de Probabilidad del Riesgo para el Puesto Asesor Técnico de Servicio.....	37
3.1.1.3 Cálculo de Probabilidad del Riesgo para el Puesto Gerente administrativo, contador responsable de RRHH, Cajero y Jefe de Taller	37
3.1.1.4 Cálculo de Probabilidad del Riesgo para el Puesto Conserje.....	38



3.1.1.5 Cálculo de Probabilidad del Riesgo para el Puesto Agente de Seguridad.....	38
3.1.1.6 Cálculo de Probabilidad del Riesgo para el Puesto Bodeguero.....	39
3.1.1.7 Cálculo de Probabilidad del Riesgo para el Puesto Lavador.....	39
3.1.2. Severidad del Daño.....	40
3.1.3. Estimación del Riesgo.....	40
3.2. Estimación del Riesgo en Noguera Autocenter.....	41
3.2.1. Estimación del Riesgo para el Puesto Técnico Electromecánico.....	41
3.2.2. Estimación del Riesgo para el Puesto Asesor Técnico de Servicio.....	42
3.2.3. Estimación del Riesgo para Puesto Homogéneo: Gerente Administrativo, Contador, Responsable de Recursos Humanos, Cajero, Jefe de Taller.....	42
3.3.4. Estimación del Riesgo para el Puesto Conserje.....	43
3.3.5. Estimación del Riesgo para el Puesto Agente de Seguridad.....	43
3.3.6. Estimación del Riesgo para el Puesto Bodeguero.....	44
3.3.7 Estimación del Riesgo para el Puesto Lavador.....	44
CAPÍTULO 4: VALORACIÓN DEL RIESGO.....	45
4.1. Metodología de la Evaluación.....	46
4.2. Evaluación de Riesgo en Noguera Autocenter.....	47
4.2.1. Evaluación de Riesgo para el Puesto Técnico Electromecánico.....	47
4.2.2. Evaluación de Riesgo Puesto Asesor técnico de Servicio.....	49
4.2.3. Evaluación de Riesgo para Puestos Homogéneos (Gerente Administrativo, Contador, Responsable de Recursos Humanos, Cajero, Jefe de Taller).....	50
4.2.4. Evaluación de Riesgo para el Puesto Conserje.....	51
4.2.5. Evaluación de Riesgo para el Puesto Agente de Seguridad.....	52
4.2.6. Evaluación de Riesgo para el Puesto Bodeguero.....	53
4.2.7. Evaluación de Riesgo para el Puesto Lavador.....	54
CAPÍTULO 5: PLAN DE ACCIÓN.....	55
5.1. Metodología Plan de Acción.....	56
5.2. Plan de Acción en Noguera Autocenter.....	57
5.2.1. Plan de Acción para el Puesto Técnico Electromecánico.....	57
5.2.2. Plan de Acción para el Puesto Asesor Técnico de Servicio.....	59
5.2.3. Plan de Acción: Puesto Gerente Administrativo, Contador, Responsable de Recursos Humanos, Cajero, Jefe de Taller.....	60
5.2.4. Plan de Acción para el Puesto Conserje.....	61
5.2.5. Plan de Acción para el Puesto Agente de Seguridad.....	62



5.2.6. Plan de Acción para el Puesto Bodeguero.....	63
5.2.7. Plan de Acción para el Puesto Lavador.....	64
CAPÍTULO 6: CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO	65
6.1. Metodología de la Caracterización	66
6.2. Matriz de Riesgos en Noguera Autocenter	67
6.2.1. Matriz de Riesgos para el Puesto Técnico Electromecánico	67
6.2.2. Matriz de Riesgos para el Puesto Asesor Técnico de Servicio	69
6.2.3. Matriz de Riesgos para el Puesto Gerente Administrativo, Contador, Responsable de Recursos Humanos, Cajero, Jefe de Taller y Conserje.....	70
6.2.4. Matriz de Riesgos para el Puesto Agente de Seguridad	71
6.2.5. Matriz de Riesgos para el Puesto Bodeguero	72
6.2.6. Matriz de Riesgos para el Puesto Lavador	73
6.3. Mapa de Riesgos en Noguera Autocenter	74
CONCLUSIONES	79
RECOMENDACIONES	80
BIBLIOGRAFÍA	81
ANEXOS.....	82



INTRODUCCIÓN

Las exigencias del mundo actual presionan a las empresas a volverse más eficaces en sus operaciones, producción y competitividad entre las mismas. De ahí nace la necesidad de tener controles de preparación donde la higiene y seguridad juegan un papel muy importante para que las empresas se desarrollen de forma óptima y sin obstáculos que no le permitan avanzar.

En el año 2007 la Asamblea Nacional aprobó la Ley No. 618 (Ley General de Seguridad e Higiene del Trabajo). El Ministerio del Trabajo (MITRAB) que es el ente regulador en materia de higiene y seguridad, elaboró un instructivo técnico para que los centros de trabajo realicen sus evaluaciones de riesgos, el cual pretende que las pequeñas, medianas y grandes empresas hagan uso de este.

El presente trabajo consiste en la realización de **la evaluación inicial de riesgos** de una empresa del sector automotriz, concretamente **en la empresa Noguera Autocenter** ubicada en Km. 2 1/2 Carretera Norte y cuyo principal giro de operación consiste en brindar servicios de mantenimientos preventivos y correctivos.

Finalmente se puede afirmar que, si no se tienen medidas adecuadas en materia de higiene y seguridad, se presentan alteraciones en el aspecto económico mediante las pérdidas del producto, elevación de los costos de producción y en consecuencia disminución de la productividad de la empresa.

A partir de lo establecido, se prosigue a evaluar los riesgos laborales identificados en todas las áreas de la empresa **para crear un plan de intervención en materia de higiene y seguridad ocupacional**, en el que mediante la aplicación de medidas preventivas y acciones de mejora permita a los trabajadores prever situaciones inseguras de trabajo.



JUSTIFICACIÓN

La empresa **Noguera Autocenter** es una empresa que vela por el bienestar y salud de los trabajadores, la dirección de recursos humanos **ha implementado medidas** para la prevención de accidentes, **sin utilizar una técnica de evaluación específica en materia de higiene y seguridad del trabajo**, por esta razón se justifica la aplicación de este trabajo, como una técnica interactiva que beneficiara a todos los involucrados.

La higiene y seguridad industrial juegan un papel muy importante en la vida de todos los seres humanos, gracias a esto podemos reconocer, evaluar y controlar aquellos factores ambientales o tensiones emanadas (ruido, iluminación, temperatura, contaminantes químicos, etc.), para prevenir accidentes laborales y/o enfermedades ocupacionales, **que podrían conllevar a situaciones catastróficas.**

Por lo tanto debe establecerse un marco de seguridad para que todos los trabajadores se sientan confiados en llevar a cabo las tareas asignadas donde los accidentes de trabajo se mantenga lo más controlado posible (mediante medidas preventivas y a su vez llevar registros de estos), de lo contrario pueden provocar crecientes efectos negativos para una empresa, desde pequeñas pérdidas de materia prima, daños a las personas e instalaciones, pérdidas económicas, hasta graves repercusiones **si no se toman medidas a tiempo** que conllevarían a deteriorar la imagen corporativa de dicha empresa debido a las condiciones inseguras de trabajo, teniéndose que pagar en algunas ocasiones multas e indemnizaciones a las personas afectadas. Es ahí donde la higiene y seguridad se pone en práctica **para disminuir y si es posible erradicar la mayoría de estos tipos de acontecimientos.**



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Evaluar los riesgos laborales y presentar un plan de prevención que permita controlar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores del taller de servicios automotrices de la empresa Noguera Autocenter.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Identificar los peligros** en cada puesto de trabajo del taller de servicios automotrices de la empresa Noguera Autocenter.
- **Estimar los riesgos** para los peligros identificados en los puestos de del taller de servicios automotrices de la empresa Noguera Autocenter.
- **Valorar los riesgos** encontrados y clasificarlos en controlados y no controlados, para poder realizar el plan de acción.
- **Proponer el plan de prevención** de riesgos laborales del taller de servicios automotrices de la empresa Noguera Autocenter.
- **Elaborar una matriz de riesgos** que contenga el área, puesto, factores de riesgos y las medidas de prevención necesarias para estos riesgos.
- **Elaborar un mapa de riesgos laborales** que muestre y agrupe los factores de riesgos del taller de servicios automotrices de la empresa Noguera Autocenter.



MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Higiene Industrial¹

Es una técnica no médica dedicada a reconocer, evaluar y controlar aquellos factores ambientales o tensiones emanadas (ruido, iluminación, temperatura, contaminantes químicos y contaminantes biológicos) o provocadas por el lugar de trabajo que pueden ocasionar enfermedades o alteración de la salud de los trabajadores.

Condición Insegura o Peligrosa

Es todo factor de riesgo que depende única y exclusivamente de las condiciones existentes en el ambiente de trabajo. Son las causas técnicas, mecánicas, físicas y organizativas del lugar de trabajo (máquinas, resguardos, órdenes de trabajo, procedimientos entre otros).

Condiciones de Trabajo

Conjunto de factores del ambiente de trabajo que influyen sobre el estado funcional del trabajador, sobre su capacidad de trabajo, salud o actitud durante la actividad laboral.

Ambiente de Trabajo

Cualquier característica de este que pueda tener una influencia significativa sobre la generación de riesgos para la salud del trabajador, en locales, instalaciones, equipos, productos, energía, procedimientos, métodos de organización y ordenación del trabajo, entre otros.

¹ ART.3 Ley General de Higiene Y Seguridad del Trabajo



Prevención²

Conjunto de técnicas, métodos, procedimientos, sistemas de formación, dirigidos a la mejora continua de las condiciones de seguridad e higiene en el puesto de trabajo.

Daños para la salud del trabajador³

Se considera todo que ocasione:

- Las lesiones de carácter traumático sufridas del trabajo.
- Las enfermedades causadas por la acción intensa, repetitiva o continua; por energías, sustancias y organismos presentes en el ambiente de trabajo.
- Los daños causados por la acción intensa, repetitiva o continua; por energías, sustancias y organismos presentes en el ambiente de trabajo.
- Las enfermedades de naturaleza psíquica que sean esencialmente imputables al trabajo.

Riesgo laboral

Se considera riesgo laboral a los accidentes o enfermedades profesionales a que están expuestos los trabajadores a causa de las labores que ejecutan por cuenta ajena.

Hay riesgo laboral:

- Cuando un trabajador esté expuesto a un determinado daño para su salud.
- Cuando pueda materializarse de forma inmediata o suponer un daño severo para la salud de los trabajadores.

² ART.10 Reglamento de la Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo

³ ART.2 Resolución Ministerial de Higiene y Seguridad del Trabajo



Equipos de trabajo⁴

Cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación, utilizados en el trabajo.

Equipos de protección personal⁵

Cualquier equipo destinado a ser utilizado por el trabajador para que lo proteja de uno o varios riesgos en el desempeño de sus labores, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

Se excluyen de la definición anterior:

- Los equipos de los servicios de socorro y de salvamento
- Los equipos de protección de los policías y militares
- Los equipos de protección personal de los medios de transporte
- El material de deportes

Señalización de Higiene y Seguridad del Trabajo⁶

Es una medida que proporciona una indicación o una obligación relativa a la Higiene o Seguridad del Trabajo, mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa o acústica, una comunicación verbal o una gestual, referida a un objeto, actividad o situación determinada.

Riesgo de contacto con la corriente eléctrica⁷

La posibilidad de circulación de una corriente eléctrica a través del cuerpo humano.

Tensión de contacto

La diferencia de potencial que, durante un defecto de aislamiento, puede resultar aplicada al cuerpo humano.

⁴ ART.2 Norma Ministerial Sobre las Disposiciones Mínimas de H Y S en los Equipos de Trabajo

⁵ ART.2 Norma Ministerial Disposiciones Mínimas de H y S de los Equipos de Protección Personal

⁶ ART.2 Norma Ministerial Sobre Señalización de Higiene y Seguridad del Trabajo

⁷ ART.3 Norma Ministerial Sobre las Disposiciones Básicas de H Y S de los Riesgos Eléctricos



Contacto eléctrico directo

Es el contacto de persona con parte activa de un circuito, herramientas o equipos eléctricos.

Contacto eléctrico indirecto

Es el contacto de persona con parte activa de un circuito, herramientas o equipos eléctricos puestos accidentalmente bajo tensión y/o desprendimiento por casos fortuitos de líneas aéreas en baja o alta tensión.

Agente⁸

Al agente físico, químico o biológico presente durante el trabajo y susceptible de presentar un riesgo para la salud.

Trabajador

A toda persona asalariada expuesta o que pueda estar expuesto a uno de estos agentes durante el trabajo.

Contaminante Físico

Son las distintas formas de energías que, generadas por fuentes concretas, pueden afectar a los trabajadores sometidos a ellas. Estas energías pueden ser mecánicas, electromagnéticas y nucleares. En las dos últimas se encuentran las radiaciones ionizantes.

Contaminante Químico

Todo elemento o compuesto químico, por sí solo o mezclado, tal como se presenta en estado natural o es producido, utilizado o vertido, incluido el vertido como residuo, en una actividad laboral, se haya elaborado o no de modo intencional y se haya comercializado o no.

⁸ ART.2 Resolución Ministerial Sobre Higiene Industrial en los Lugares de Trabajo



Contaminante Biológico

Son seres vivos, organismos con un determinado ciclo de vida que al penetrar en el hombre ocasionan enfermedades de tipo infeccioso o parasitario y local o sistémico. Estos organismos se pueden clasificar según sus características en: virus, bacterias, protozoos, hongos, gusanos y otros.

Radiaciones Ionizantes

Para los fines de protección radiológica, es la radiación capaz de producir pares de iones en materiales biológicos.

Manipulación Manual de Cargas⁹

Cualquier operación de transporte o sujeción de una carga por parte de uno o varios trabajadores, como el levantamiento, la colocación, el empuje, la tracción o el desplazamiento, que por sus características o condiciones ergonómicas inadecuadas entrañe riesgos laborales, para los trabajadores.

Riesgo Profesional¹⁰

Se entiende por riesgos profesionales los accidentes y las enfermedades a que se están expuestos los trabajadores en ocasión del trabajo.

Enfermedad Profesional

Es todo estado patológico derivado de la acción Compilación de Normativas en Materia de Higiene y Seguridad del Trabajo continúa de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo o el medio en el que el trabajador preste sus servicios y que provoque una incapacidad o perturbación física, psíquica o funcional. Permanente o transitoria, aun cuando la enfermedad se detectará cuando ya hubiese terminado la relación laboral.

⁹ ART.3 Resolución Ministerial de H y S Relativo al Peso Máximo de la Carga de Trabajo

¹⁰ ART.4 Norma Ministerial en el Sector de Maquilas de Prendas de Vestir en Nicaragua



Lesión de Trabajo

Todo daño causado a la integridad física y psicológica, del trabajador provocado por el incumplimiento de los requisitos de seguridad del trabajo.

Protección del Trabajo

Sistema de medidas legislativas, socio económicas, organizativas y técnicas, dirigidas a crear condiciones de trabajo que garanticen la seguridad y la conservación de la capacidad laboral del hombre y la mujer en el proceso de trabajo y que contribuyan a la conservación de la salud.

Factor de Riesgo

Es el elemento o conjunto de elementos que estando presente en las condiciones del trabajo pueden desencadenar una disminución en la salud del trabajador o trabajadora e incluso la muerte.

Seguridad del Trabajo

Es el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen como objetivo principal la prevención y protección de la salud y la vida contra los factores de riesgo que pueden ocasionar accidentes de trabajo.

Vibraciones

Son oscilaciones de partículas alrededor de un punto en un medio físico cualquiera producidas por el propio funcionamiento del equipo.

Radiaciones

Son ondas y partículas de energía que pueden incidir en el organismo pudiendo ocasionar efectos dañinos a la salud de los trabajadores.

Ruido

Sonido no deseado cuyas consecuencias son una molestia para el trabajador, con riesgo para su salud física y mental.



Contaminantes

Son sustancias constituidas por materia orgánica e inorgánica que pueden estar presentes en el aire que respiramos en forma sólida (polvo), líquidas (nieblas), o gaseosas (vapor).

Carga de trabajo

Conjunto de requerimientos psicofísicos a los que es sometido el trabajador a lo largo de la jornada laboral.

Medios de protección individual (EPP)

Medios destinados a la protección de un trabajador (mascarillas, tapones, gafas y otros).

Examen médico preempleo

Hace constar si el trabajador se encuentra física y mentalmente apto para desempeñar la labor solicitada. No se trata de un examen de buena salud, sino que está destinado a evaluar las condiciones fisiopatológicas del aspirante a un empleo, a los efectos de relacionar éstas con las exigencias del trabajo que pretende realizar. Este examen puede y debe servir para hacer las recomendaciones higiénicas, dietéticas, inmunológicas y terapéuticas pertinentes en interés del examinado. Asimismo, cuando existe alguna limitación funcional concreta para determinado trabajo, seguramente el examinado tienen múltiples capacidades restantes que pueden ser empleadas en otros trabajos.

Examen médico periódico

Se realizan con el objetivo de garantizar el buen estado de salud del trabajador examinado o de descubrir en sus primeras fases una enfermedad profesional o una disminución de sus facultades que, de no ser descubierta a tiempo, lo puede incapacitar temporal o permanentemente; o dar lugar a accidentes.



EVALUACIÓN DE RIESGOS¹¹

Se entiende por evaluación de riesgos el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que, una vez identificados, no hayan podido evitarse, pudiéndose materializar la aparición de un determinado peligro en el lugar de trabajo.

El proceso de evaluación de riesgos se compone de las siguientes etapas:

- Preparación de la evaluación
- Análisis del riesgo, mediante el cual se:
 - Identifica el peligro
 - Se estima el riesgo, valorando conjuntamente la probabilidad y las consecuencias o severidad de que se materialice el peligro.

El análisis del riesgo proporcionará de qué orden de magnitud es el riesgo.

- Valoración del riesgo con el valor del riesgo obtenido, y comparándolo con el valor del riesgo tolerable, se emite un juicio sobre la tolerabilidad del riesgo en cuestión. Sí de la evaluación del riesgo se deduce que el riesgo es no tolerable, hay que controlar el riesgo.

El proceso conjunto de **Evaluación del riesgo** y **Control del riesgo** se le suele denominar **Gestión del riesgo**.

¹¹ Evaluación de Riesgos, Método Simplificado del INSHT



Evaluación Inicial de riesgos en Materia de Higiene y seguridad del trabajo en la empresa Noguera Autocenter

CAPÍTULO 1: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA



Este capítulo presenta las diferentes características descriptivas de la empresa en general.

Las herramientas utilizadas para la obtención de la información fueron: Las visitas a cada área de trabajo y la observación directa en cada puesto de trabajo.

Generalidades de la Empresa



Fundada por Chester Noguera Cuadra en el año 1957. La empresa Noguera Autocenter ofrece servicios desde alineación y balanceo de llantas computarizado, certificado de emisión de gases, trabajos de mecánica, venta de llantas (Goodyear) al por mayor y al detalle, venta de elevadores de automóvil (Rotary Lift), lubricantes y aditivos.

1.1.1. Ubicación Geográfica

La empresa está ubicada en Managua, Nicaragua en el Km. 2 1/2 carretera norte como NOGUERA AUTOCENTER.





1.1.2. Razón Social y Comercial de la Empresa

La razón social y comercial de la empresa está compuesta de la siguiente manera: Noguera Autocenter es el nombre comercial de la empresa y su razón social **No-
guera S.A.**

1.2. Generalidades del área de estudio

En esta parte del informe, se pretende dar una **descripción general de la empresa** y un resumen de cada uno de **los puestos de trabajo** que se desempeñan en él mismo.

Finalmente se mostrará mediante un **organigrama**, la estructura organizacional de la empresa, en la cual estaremos realizando nuestro estudio de evaluación de riesgos laborales. La empresa posee dos **áreas en particular** como son el área técnica y el área administrativa.

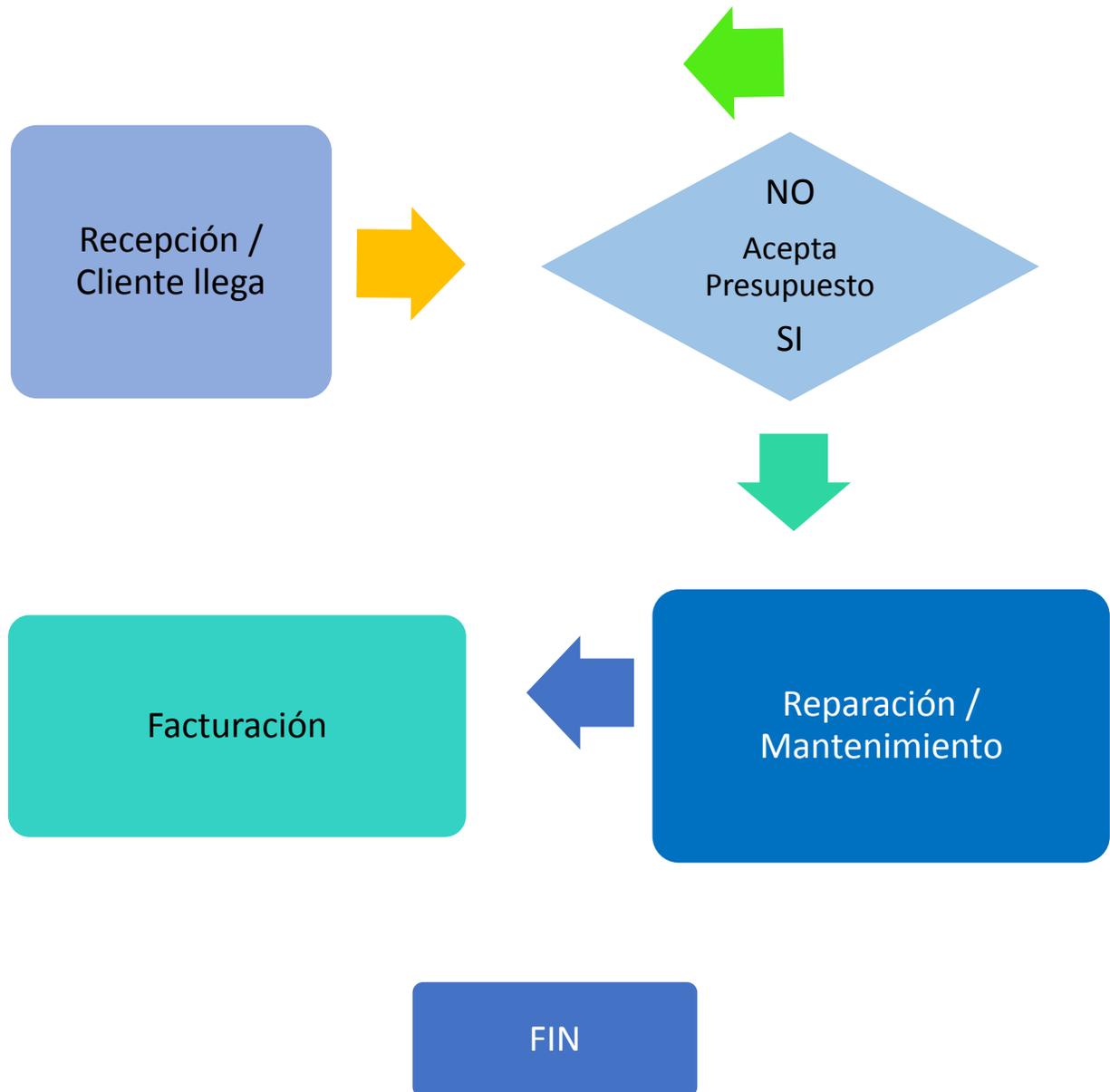
- Área de Mecánica General
- Área Administrativa

El **área de mecánica general** *representa* la parte de la empresa más destacada, enfocada en la producción de la empresa, en la que se ofrecen servicios de mantenimientos agendados por los clientes, tanto en la parte preventiva, como en la parte correctiva, en relación con desperfectos mecánicos o estéticos de los vehículos.

Por otro lado, **el área administrativa**, está orientada a la parte de atención de clientes y administración de los recursos del Taller de servicio.

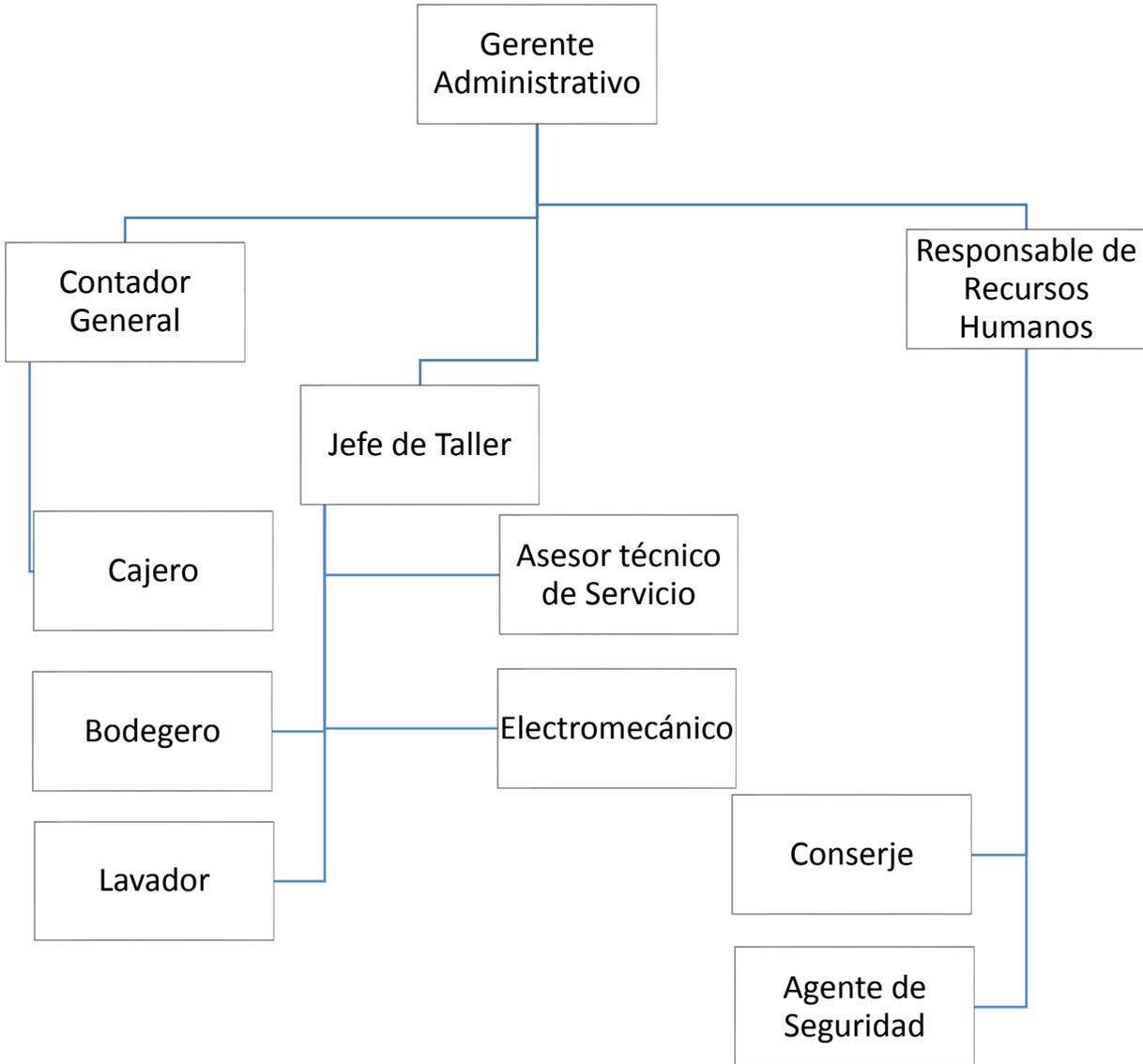


1.2.1. Flujo de procesos en el área de Mecánica general





1.3. Organigrama de la empresa Noguera Autocenter





1.4. Puestos de Trabajo en Noguera Autocenter

1.4.1. Puestos de Trabajo

Gerente Administrativo

Definición: es el ejecutivo a cargo de la gestión financiera de la organización, es responsable de la planificación, ejecución e información financieras, generalmente reporta directamente al director ejecutivo de la empresa.

Descripción: mejora la calidad de los procedimientos y protocolos financieros en la empresa, responsable y catalizador de las nuevas actuaciones financieras que se van a llevar a cabo.

Asesor Técnico de Servicio

Definición: es la persona que se encarga del enlace entre el cliente, los técnicos mecánicos y gerencia de servicio para poder conseguir un servicio eficiente y fiable.

Descripción: tomar los requerimientos del cliente en el vehículo, tomar la información personal y la del vehículo, para generar la orden, cotización del servicio de mantenimiento, tiempo aproximado de entrega, seguimiento y al terminar de llenar la reparación o cotización el asesor debe entregar conforme.

Cajero

Definición: realiza labores de recepción de documentos y pagos por diversos conceptos, según las operaciones propias de la administración.

Descripción: recibir documentos a certificar y verificar que cumplan con los requisitos de forma, registrar en el sistema establecido las operaciones de ingreso, tanto en efectivo, tarjeta de crédito, pagos exonerados, así como cheques certificados, recibir y verificar los ingresos recibidos por varios conceptos, ejecutar diariamente el arqueo de caja según normas establecidas, informar a su supervisor inmediato sobre cualquier eventualidad que se presente durante la realización del trabajo.



Técnico Electromecánico

Definición: realiza labores de mecánica relacionadas con la inspección, mantenimiento y reparación de vehículos de la agencia.

Descripción: realizar inspecciones y reparaciones mecánicas a los vehículos de motor de clientes, reparar, reemplazar y/o cambiar piezas defectuosas, tales como: transmisiones, diferenciales, frenos, ejes, baterías, luces, entre otros, dar mantenimiento preventivo a vehículos, recibir los motores de los vehículos y verificar las fallas existentes en los mismos, desmontar y desarmar los motores, extraer las piezas dañadas y reemplazarlas por nuevas, verificar y probar los vehículos una vez terminadas las reparaciones para comprobar el buen funcionamiento de los mismos de manera definitiva.

Jefe de Taller

Definición: gestiona los recursos tecnológicos y humanos bajo su supervisión para el mantenimiento correctivo (reparaciones) a los automóviles de las diferentes marcas de manera precisa y puntual, haciendo uso eficiente de los recursos.

Descripción: realizar reuniones con su equipo de trabajo para la coordinación y seguimiento a la ejecución de los proyectos, planes de trabajo, tareas rutinarias y situaciones que se presenten, dar entrada y salida a los autos físicamente y en el sistema de registro de reparaciones, realizar el diagnóstico de los equipos recibidos, coordinar y supervisar la reparación de los autos recibidos y estar en contacto con clientes entre otros.

Agente de Seguridad

Definición: realiza labores rutinarias de vigilancia y custodia de las propiedades de la agencia.

Descripción: controlar la entrada y salida de clientes, verificar, según las normas establecidas, la entrada y salida de equipos y materiales de las instalaciones, controlar según instrucciones, la entrada de estacionamiento y salida de vehículos en



áreas pertenecientes a la compañía, recorrer las instalaciones en áreas asignadas, a fin de detectar cualquier irregularidad, reportar al superior inmediato cualquier anomalía observada en el área bajo su vigilancia, dar informaciones sencillas de la ubicación de las distintas dependencias o funcionarios de la entidad.

Conserje

Definición: realiza labores rutinarias de organización y limpieza de oficinas, mobiliarios y equipos en la compañía.

Descripción: barrer y trapear el área asignada, lavar paredes, puertas, ventanas, sanitarios y otros, trasladar mobiliarios, equipos y materiales de oficina según instrucciones, limpiar alfombras y mobiliarios de oficina, preparar café, té u otros refrigerios, servirlos y lavar los utensilios de cocina, limpiar, regar, podar y ordenar plantas, aplicar abonos a las plantas según instrucciones, recoger y botar basura, colaborar en las labores de abrir y cerrar las oficinas, distribuir botellones de agua.

Contador General

Definición: es el responsable de la presentación de la información financiera de una organización para la adecuada toma de decisiones y cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones fiscales de las cuales sea sujeto, bajo supervisión periódica realiza labores de registro, preparación y control de las operaciones contables de la empresa.

Descripción: asistir a su supervisor inmediato en sus funciones y sustituirlo en su ausencia, velar por el cumplimiento de las normas, principios y procedimientos técnicos que permitan registrar todas las informaciones contables de la institución, llevar registros sistemáticos de todas las transacciones que se produzcan y afecten real o potencialmente la situación económica-financiera de la entidad, procesar y producir información presupuestaria, contable y financiera que sirvan de control del manejo financiero institucional y para la toma de decisiones de las autoridades del organismo, aprobación de solicitudes de fondo, cheques y otros, pre-



parar los pagos de impuestos correspondientes a la dirección general de impuestos internos u otros organismos externos relacionados con la institución, revisar y registrar los cheques y demás compromisos de fondos y libramientos de pagos, revisar y corregir el registro de cuadro de operaciones contables diversas, realizar conciliaciones bancarias, realizar cálculos diversos, tales como: facturas de pagos, presupuesto de materiales, viáticos y otros, preparar, revisar y procesar las nóminas de pago del personal, así como verificar y corregir, en caso necesario, los cambios y movimientos efectuados, tramitar a la oficina nacional de presupuesto, las solicitudes de asignaciones, participar en la elaboración del presupuesto de ingresos, y gastos de la institución, mantener registro y control de la cuentas a su cargo, preparar estados financieros y balance de comprobación, registrar informaciones contables en el sistema computarizado, presentar informes sobre las operaciones contables realizadas según requerimiento etc.

Responsable de recursos humanos

Definición: el responsable de recursos humanos está al frente de uno de los departamentos más importantes que se manejan dentro de la empresa, pues este departamento tiene contacto directamente tanto con la directiva principal de la empresa como con los colaboradores.

Descripción: se encarga que todos los colaboradores o empleados estén debidamente uniformados dependiendo en el área que se desempeñan, elaborar las diferentes políticas de personal para que el personal humano de la organización sea el adecuado, está encargado de diseñar las políticas que deben seguirse para el reclutamiento, selección, formación, desarrollo del personal, supervisar la administración de personal dentro de la empresa, coordinar las actividades dentro de la empresa para motivar las relaciones laborales, mantiene a los empleados a la vanguardia de las tecnologías que utilizan en sus diferentes áreas, pues para que estos realicen sus funciones a la máxima capacidad deben estar bien entrenados y entregados a la misión y visión, lleva las nóminas de empleados para que estos tengan sus beneficios a la fecha indicada, entre esos beneficios se encuentran:



vacaciones, bonificaciones, regalías, licencias, etc., está encargado de que los empleados tengan la seguridad apropiada para cumplir con sus obligaciones y funciones, cabe destacar que el gerente de recursos humanos debe ser una persona multidisciplinaria para poder cumplir con sus obligaciones, ya que el puesto requiere de experiencia en una gran cantidad de disciplinas, entre las cuales se encuentran compensación, beneficios, seguridad, nómina, contratación y capacitación, todas estas funciones son llevadas a cabo por el gerente de forma cautelosa para no perjudicar a ningún empleado pero tampoco a la empresa.

Bodeguero

Definición: encargado del manejo de productos, para lo cual se requiere estricta formación, también estará a cargo de la recepción de insumos, artículos y materiales, así como su clasificación y acomodo en los distintos locales destinados para ellos, debe garantizar tanto la limpieza como la organización adecuada del lugar.

Descripción: recepcionar los materiales que se ocupan en las obras, ingresar los productos al sistema informático de que dispone la organización, así como ingreso de facturas para su contabilización, preparar y coordinar los despachos oportunos a las distintas obras, ordenar y mantener los productos en almacenamiento de acuerdo a las condiciones de cada uno de ellos, verificar la concordancia entre guías de despacho y órdenes de compra de los insumos, mantener informada a su jefatura con respecto a la poca disponibilidad de los insumos considerados como críticos para el funcionamiento de los servicios de la empresa.

Lavador

Definición: comprender el funcionamiento del taller y realizar los servicios de lavado a los vehículos respetando programas de trabajo en cuanto a calidad y cantidad.

Descripción: lavar, secar, aspirar y solicitar productos para lavar automóviles.



Evaluación Inicial de riesgos en Materia de Higiene y seguridad del trabajo en la empresa Noguera Autocenter

CAPÍTULO 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS



Este capítulo presenta los diferentes peligros a los que están expuestos los trabajadores en cada puesto de trabajo.

Las herramientas utilizadas para la Identificación de peligros son: Lista de verificación de aspecto legales y generales de la empresa e inventarios de factores de riesgos aplicado a cada puesto.

2.1. Método de Identificación de Peligros



El procedimiento para la identificación de peligros en las organizaciones es fundamental, con él es posible detectar y planificar cómo llevar a cabo la promoción y prevención de los riesgos presentes en la organización y que pueden afectar al colaborador, contratista, visitante, instalaciones, equipos y producción. Es un procedimiento en el que la alta dirección desempeña un rol fundamental para la aprobación de medios, recursos para la identificación, evalua-

ción, documentación de los riesgos y la implementación de medidas de intervención.

Este procedimiento se debe estandarizar según la organización, el tipo de actividad con el fin de establecer la metodología más idónea, que identifique y clasifique de manera efectiva los peligros y riesgos presentes en la organización.

En este estudio se utilizaron las listas de chequeo como procedimiento de identificación de los aspectos legales en materia de higiene y seguridad, en los cuales la empresa Noguera Autocenter pueda o no, estar cumpliendo según los parámetros orientados en la ley 618 de higiene y seguridad. La lista de chequeo fue aplicada en el departamento de mecánica.

Además de la **lista de chequeos**, otro procedimiento utilizado para la identificación de peligros fue, el uso del **inventario de factores de riesgo**, es decir una lista de distintos factores de riesgos que particularmente podríamos encontrar en las instalaciones de trabajo, este inventario de riesgos fue aplicado para cada puesto de trabajo o varios puestos de trabajo, si estos se trataban de puestos homogéneos de trabajo.



Listas de Chequeo

La lista de chequeo es una herramienta de identificación de peligros, que se utilizó en este estudio, para poder determinar la situación actual de la empresa, con relación a los aspectos legales en materia de higiene y seguridad que la ley 618 establece en sus artículos, en beneficio de los colaboradores de una institución de trabajo. La estructura es la siguiente:

LISTA DE CHEQUEO							
Información General							
Área: Todas		N.º de personal:					
Responsable:							
Hora:	Fecha:						
N.º	Norma de cumplimiento	Referencia	C	NC	P	NA	Observación

Donde:

N.º: Número de Norma de Cumplimiento, según nuestro Orden.

Referencia: Corresponde al artículo o referencia sobre el cual se basa el enunciado "Norma de Cumplimiento"

C: Cumple.

NC: No cumple.

P: Cumple parcialmente.

NA: No aplica.

Observación: Relevante al estudio.



LISTA DE CHEQUEO							
Información General							
Área: Todas		Razón social: NOGUERA S. A		N.º de personal: 18			
Responsable: Eleazar Josué Madriz López							
Hora: 10:00 am		Fecha: 16/05/2020					
N.º	Norma de cumplimiento	Referencia	C	NC	P	NA	Observación
I. Obligaciones generales							
1	El empleador está observando y cumpliendo con garantizar la higiene y seguridad a los trabajadores.	Art. 154 (LGSHT)	√				
2	El empleador ha planificado su actuación y la evaluación de los riesgos (identificación y estimación de riesgos, etc.)	Art. 18, inciso 1 y 2 (LGSHT)		√			
3	Existe una persona entendida en la materia de higiene y seguridad.	Art. 18, inciso 4y5 (LGSHT)		√			
4	Cuenta con una licencia de higiene y seguridad actualizada.	Art. 18, inciso 6 (LGSHT)		√			
5	El empleador ha analizado las situaciones de emergencia y ha adoptado las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, prevención de incendios y evacuación de los trabajadores.	Art. 18, inciso 10 (LGSHT)		√			
6	Los medicamentos en el botiquín de primeros auxilios están completos de acuerdo con lo establecido por el MITRAB.	Art. 18, inciso 16 (LGSHT)		√			
7	Los trabajadores están inscritos en el régimen de seguridad social.	Art. 18, inciso 15 (LGSHT)	√				
8	No se permite sacar o trasegar agua para beber por medio de vasijas, barriles, cubos u otros recipientes abiertos o cubiertos provisionalmente.	Art. 103 (LGSHT)	√				



N.º	Norma de cumplimiento	Referencia	C	NC	P	NA	Observación
9	Se han realizado mediciones iniciales de ruido, iluminación, etc., según se establece en la normativa de higiene industrial.			√			
10	El empleador lleva una lista de los trabajadores expuestos a agentes nocivos, indicando el tipo de trabajo efectuado, el agente específico al que están expuestos, así como un registro de los accidentes que se hayan producido.	Art. 115 (LGSHT)		√			
11	Se lleva un registro del historial médico individual realizado a los trabajadores expuestos a riesgos.	Art. 115 (LGSHT)	√				
12	Hay establecido un programa de mantenimiento de las luminarias para asegurar los niveles de iluminación.		√				
13	El programa de mantenimiento contempla la limpieza regular de focos luminosos, luminarias, difusores, paredes, etc.			√			
1	Dispone la empresa del abastecimiento suficiente de agua potable en proporción al número de trabajadores, fácilmente accesible a todos ellos y distribuido en lugares próximos a los puestos de trabajo.	Art. 102 (LGSHT)			√		
2	Cuenta la empresa con servicios sanitarios en óptimas condiciones de limpieza.	Art. 109 (LGSHT)			√		
3	Existe como mínimo un inodoro por cada 25 hombres y otro por cada 15 mujeres. En lo sucesivo se dispone de un inodoro por cada 10 perso-	Art. 110 (LGSHT)	√				
4	Los inodoros y urinarios se instalaron en debidas condiciones de desinfección y emanaciones.	Art. 111 (LGSHT)			√		
5	Los escalones, excluidos los salientes, tienen al menos 23 cm de huella y los contras peldaños no tendrán más de 20 cm ni menos de 13 cm de altura.		√				
6	Se dispone de medios de iluminación de emergencias adecuados, capaces de mantener al menos durante una hora 50 lux, y su fuente de energía es independiente del sistema normal de iluminación.		√				



N.º	Norma de cumplimiento	Referencia	C	NC	P	NA	Observación
7	Las puertas o dispositivos de cierre, de las salidas de emergencia, se abren hacia el exterior y no corredizas o enrollables.	Art. 70 (LGSHT)			√		
8	Se vigilan las cargas máximas y la estabilidad de las estanterías.			√			
9	Se revisan y limpian periódicamente el sistema de aire acondicionado (filtros, torres de refrigeración, ventiladores, etc.)		√				
10	Se han comprobado que el número y la posición de los focos luminosos instalados son suficientes de acuerdo con el diseño del área.			√			
I. Capacitación de los trabajadores							
1	El empleador prepara programas de capacitación vinculando los temas de higiene y seguridad del trabajo.	Art. 19 y 20 (LGSHT)		√			
2	El empleador cumple en garantizar el contenido de los programas de capacitación medidas en materia de primeros auxilios, prevención de incendios y evacuación de los trabajadores.	Art. 21 (LGSHT)		√			
3	El personal docente que realiza la capacitación es calificado, con dominio en la materia de higiene y seguridad del trabajo y está debidamente acreditado ante el ministerio del trabajo.	Art. 24 (LGSHT)		√			
4	Se efectúan al menos una vez al año alarmas y simulacros de incendios por orden y bajo la dirección del jefe del Equipo o Brigada contra Incendios.	Art. 81 (LGSHT)		√			
5	Instruye y entrena a los trabajadores sobre la manera de usar los extintores en caso de emergencia.			√			
6	Se les brinda adecuada orientación o capacitación a los trabajadores con relación a los efectos de altos niveles de ruido.			√			



N.º	Norma de cumplimiento	Referencia	C	NC	P	NA	Observación
7	Los trabajadores son capacitados, orientados e informados de forma adecuada sobre la señalización de higiene y seguridad del trabajo que incidan en el significado de las señales y de los mensajes verbales y gestuales, así como el comportamiento general que debe adoptarse en función de dichas señales.	Art. 143 (LGSHT)		√			
II. Incendios							
1	El empleador coordina con los bomberos la elaboración del Plan de Emergencia de la empresa, cuya implementación y desarrollo será su responsabilidad.	Art. 179 (LGSHT)		√			
2	La empresa está provista de equipos suficientes y adecuados para la extinción de incendios.	Art. 180 (LGSHT)		√			
3	Los extintores están situados en los lugares donde existe mayor probabilidad de originarse un incendio.	Art. 53 (LGSHT)		√			
III. Instalaciones Eléctricas							
1	Los interruptores, fusibles, breaker y/o corta circuitos no están descubiertos	Art. 33 (LGSHT)			√		
2	Los fusibles descubiertos están montados de tal forma que no producen proyecciones ni arcos eléctricos o están completamente cerrados de manera que se evite contacto fortuito de personas u objetos.	Art. 33 (LGSHT)			√		
3	Las líneas eléctricas están distantes del techo de los vehículos.		√				
4	No hay cables dañados.		√				
5	Los cables y enchufes eléctricos se revisan, de forma periódica, y se sustituyen los que se encuentren en mal estado.			√			
6	La luz de emergencia se encuentra conectada a un circuito independiente.	Doc. Monográfico.	√				



IV. Salud de los trabajadores							
N.º	Norma de cumplimiento	Referencia	C	NC	P	NA	Observación
1	Los trabajadores reciben información relacionada con su estado de salud, basado en los resultados de las valoraciones médicas aplicadas.	Art. 24 (LGSHT)		√			
2	Hay un local acondicionado para que los trabajadores puedan ingerir sus alimentos.	Art. 107 (LGSHT)			√		
3	El empleador realiza los exámenes médicos preempleo y periódicos en salud ocupacional a los trabajadores que estén en exposición a riesgos o cuando lo indiquen las autoridades competentes, así como su notificación al MITRAB.	Art. 25,26 y 27 (LGSHT)		√			
V. Accidentes de trabajo							
1	El empleador reporta los accidentes leves en un plazo máximo de cinco días hábiles y los mortales, graves y muy graves en un plazo máximo de 24 horas hábiles más el término de la distancia; y la no ocurrencia de estos al MITRAB, en el formato establecido.	Art. 28 y 29 (LGSHT)		√			
2	El empleador investiga en coordinación con la comisión mixta de higiene y seguridad, todos los accidentes de trabajo e indica las recomendaciones técnicas que considere pertinente con el fin de evitar su repetición.	Art. 30 (LGSHT)		√			
3	El empleador lleva un reporte de las estadísticas de accidentes de trabajo.	Art. 31 (LGSHT)		√			



VI. Comisión mixta de higiene y seguridad							
1	Existe una comisión mixta de higiene y seguridad del trabajo	Art. 41 (LGSHT)		√			
2	La comisión mixta de Higiene y seguridad del trabajo está integrada con igual número de representantes tanto del empleador como de los trabajadores.	Art. 41 (LGSHT)		√			
3	La comisión mixta constituida y registrada tiene elaborado su reglamento interno de funcionamiento y su plan de trabajo anual.	Art. 25,26 y 27 (LGSHT)		√			
4	Los miembros de la comisión mixta se reúnen al menos una vez al mes para recibir información referida a la higiene y seguridad del trabajo, registrando los acuerdos de la reunión en el libro de actas.	Art. 59 y 60 (LGSHT)		√			
N.º	Norma de cumplimiento	Referencia	C	NC	P	NA	Observación
5	La CMHST trabaja en base a un plan de trabajo anual.	Art. 53 (LGSHT)		√			
VII. Reglamento técnico organizativo							
1	Existe un reglamento técnico organizativo	Art. 61 (LGSHT)		√			
2	El contenido del RTO se encuentra actualizado.	Art. 72 (LGSHT)		√			
3	El contenido del reglamento técnico organizativo cumple con los requisitos señalados por el instructivo metodológico que orienta la DGHST del MITRAB.	Art. 63 (LGSHT)		√			



2.2. Peligros Identificados en Noguera Autocenter

2.2.1. Puesto Técnico Electromecánico

Riesgos	Peligros	Clasificación
1. Caída de personas al mismo nivel / diferente nivel	Piso húmedo de agua o aceites, refrigerantes, gradas en la entrada y fosas	Condiciones de seguridad
2. Caída de objetos	El vehículo, herramientas manuales u objetos suspendidos	
3. Contactos con objetos cortopunzantes	Herramientas manuales y carrocería del vehículo	
4. Proyección de fragmentos o partículas	Motores en marcha, balanceteadora, armadora de ruedas y rectificador de discos	
5. Atrapamientos	Correas del motor, en funcionamiento; balanceteadora de ruedas; discos y transmisión	
6. Contactos térmicos	Lubricantes calientes, discos y escape de motor	
7. Contacto eléctrico directo/indirecto	Tomacorrientes y equipos energizados	
8. Explosiones	Llanta del vehículo, manómetro y baterías de automóvil	
9. Incendios	Combustibles	
10. Atropellos	Vehículo en circulación	
11. Exposición a ruido	Herramientas neumáticas	Contaminantes físicos
12. Inhalación de gases y vapores tóxicos	Gases de escapes del auto	
13. Inhalación de polvo	Componentes del vehículo como filtros de aire, discos y campanas de frenos	
14. Contactos con sustancias químicas	Líquido refrigerante, baterías, aceites y aditivos desengrasantes	Contaminantes químicos
15. Contactos con bacterias, hongos	Vehículo sucio	Contaminantes biológicos
16. Movimientos repetitivos, estáticos e incómodo	Al operar partes bajas del auto	Trastornos músculos-esqueléticos
17. Levantamiento de carga	Rueda del vehículo, transmisión, piezas y mecanismos pesados	

2.2.2. Puesto Asesor Técnico de Servicio

Riesgos	Peligros	Clasificación
1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Piso húmedo y gradas	Condiciones de seguridad
2. Atropello	Vehículo circulando	
3. Radiación no ionizante	Pantalla de la computadora	Contaminantes físicos
4. Movimientos repetitivos, estáticos e incómodo	Recepción del auto, y tiempo prolongado sentado frente al escritorio	Trastornos músculos-esqueléticos

2.2.3. Puestos Gerente Administrativo, Contador, Responsable de Recursos Humanos, Cajero y Jefe de Taller

Riesgos	Peligros	Clasificación
1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Piso húmedo y gradas	Condiciones de seguridad
2. Radiación no ionizante	Pantalla de la computadora	Contaminantes físicos
3. Movimientos repetitivos, estáticos e incómodo	Tiempo prolongado sentado frente al escritorio	Trastornos músculos-esqueléticos

2.2.4. Puesto Conserje

Riesgos	Peligros	Clasificación
1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Piso húmedo, escaleras y gradas	Condiciones de seguridad
2. Contactos con objetos cortopunzantes	Mobiliario y/o superficies del edificio	
3. Inhalación de polvo	Superficies en general del edificio	Contaminantes físicos
4. Contactos con sustancias químicas	Líquidos y productos de limpieza	Contaminantes químicos
5. Contacto con virus y bacterias	Superficies en general del edificio	Contaminantes biológicos
6. Movimientos repetitivos, estáticos e incómodo	Al secar, barrer y aspirar superficies del edificio	Trastornos músculos-esqueléticos

2.2.5. Puesto Agente de Seguridad

Riesgos	Peligros	Clasificación
1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Escaleras y gradas	Condiciones de seguridad
2. Atropellos con vehículos	Vehículo circulando	
3. Radiación no ionizante	Exposición a rayos ultravioleta del sol	Contaminantes físicos
4. Movimientos estáticos e incómodo	Tiempo prolongado en un mismo punto	Trastornos músculos-esqueléticos

2.2.6. Puesto Bodeguero

Riesgos	Peligros	Clasificación
1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Obstáculos en el piso, escaleras y bancos	Condiciones de seguridad
2. Caída de objetos	Repuestos en altura	
3. Contactos con objetos cortopunzantes	Repuestos	
4. Incendio	Lubricantes y productos inflamables	
5. Inhalación de polvo	Superficies en general de la bodega	Contaminantes físicos
6. Contactos con sustancias químicas	Lubricantes y ácidos de baterías	Contaminantes químicos
7. Levantamiento de carga	Repuestos, lubricantes y llantas	Trastornos músculos-esqueléticos

2.2.7. Puesto Lavador

Riesgos	Peligros	Clasificación
1. Caídas al mismo nivel	Obstáculos en el piso y piso húmedo	Condiciones de seguridad
2. Contactos con objetos cortopunzantes	Partes de metal y sobresalientes del automóvil	
3. Inhalación de polvo	Alfombras sucias e interior del automóvil	Contaminantes físicos
4. Contactos con sustancias químicas	Líquidos y productos de limpieza	Contaminantes químicos
5. Contacto con virus y bacterias	Partes en general del automóvil sucias	Contaminantes biológicos
6. Movimientos repetitivos	Al aplicar agua, secar y aspirar el automóvil	Trastornos músculos-esqueléticos



Evaluación Inicial de riesgos en Materia de Higiene y seguridad del trabajo en la empresa Noguera Autocenter

CAPÍTULO 3: ESTIMACIÓN DE RIESGOS



En este capítulo se determinará nivel de estimación para cada riesgo según el puesto de trabajo al que se hace referencia.

Los diferentes niveles oscilan entre trivial, moderado, tolerable, importante e intolerable. Para determinar el nivel del riesgo se debe hacer un cruce de 2 variables para cada riesgo, estas variables son: la probabilidad y severidad del daño.

3.1. Metodología de la Estimación de Riesgo

La estimación de riesgos es el resultado de vincular la Probabilidad que ocurra un determinado daño y la Severidad de este (consecuencias), es decir un cruce de 2 variables que tienen diferentes condiciones y parámetros utilizados por diversas entidades internacionales y que actualmente utiliza el ministerio de trabajo “MITRAB” para realizar las evaluaciones de riesgos.

3.1.1. Probabilidad del Riesgo

Para estimar la probabilidad de los factores de riesgo a que estén expuestas las personas trabajadoras en el puesto de trabajo, se tomarán en cuenta las condiciones mostradas en la siguiente tabla:

Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor
A) La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0
B) Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0
C) Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas	no	10	si	0
D) Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0
E) Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0
F) Condiciones inseguras de trabajo	si	10	no	0
G) Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0
H) Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0
I) Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0
J) Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0
Total		100		0

Probabilidad	Significado	
	Cualitativo	Cuantitativo
Alta	Ocurrirá siempre o casi siempre el daño	70-100
Media	Ocurrirá en algunas ocasiones	30-69
Baja	Ocurrirá raras veces	0-29



3.1.1.1 Cálculo de Probabilidad del Riesgo para el Puesto Técnico Electromecánico

Identificación y Estimación de Probabilidad de Riesgo. NOGUERA S. A														
Puesto de Trabajo:	Electromecánico	Trabajadores Expuestos:	8	Hom- bre(es):	8	Mu- jer(es):	0	Locali- zación:	Ta- ller	Fecha de Evalu- ción:	12/06/2020	Evalua- ción Inicial: (X) Se- guimiento: ()	Nivel de Pro- babilidad	
Riesgos	Consecuencias		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
1. Caída de personas al mismo nivel / diferente nivel	Golpes, contusiones y fracturas		0	10	10	0	0	0	10	0	0	10	40	media
2. Caída de objetos	Golpes, contusiones y fracturas		0	10	10	0	0	0	10	0	0	10	40	media
3. Contactos con objetos cortopunzantes	Cortes, golpes y contusiones		10	10	10	10	10	10	10	0	0	10	80	alta
4. Proyección de fragmentos o partículas	Cortes, golpes y contusiones		0	10	10	10	10	10	10	0	0	10	70	alta
5. Atrapamientos	Cortes, amputaciones y heridas por atrapamiento		0	10	10	10	10	10	10	0	0	10	70	alta
6. Contactos térmicos	Quemaduras		0	10	10	10	10	10	10	0	0	10	70	alta
7. Contacto eléctrico directo/indirecto	Contracción muscular, quemaduras y fibrilación cardiaca		0	10	10	10	10	0	10	0	0	10	60	media
8. Explosiones	Quemaduras		0	10	10	10	10	0	10	0	0	10	60	media
9. Incendios	Quemaduras		0	10	10	10	10	0	10	0	0	10	60	media
10. Atropellos	Golpes, contusiones y fracturas		0	10	10	0	0	0	10	0	0	10	40	media
11. Exposición a ruido	Disminución de la capacidad auditiva		10	10	10	10	10	10	10	0	0	10	80	alta
12. Inhalación de gases y vapores tóxicos	Irritación cutánea, Intoxicación por inhalación o ingesta de productos químicos, Infecciones en la piel y alergias		0	10	10	10	10	0	10	0	0	10	60	media
13. Inhalación de polvo	Irritación cutánea, Intoxicación por inhalación o ingesta de productos químicos, Infecciones en la piel y alergias		10	10	10	10	10	0	10	0	0	10	70	alta
14. Contactos con sustancias químicas	Irritación cutánea, Intoxicación por inhalación o ingesta de productos químicos, Infecciones en la piel y alergias		0	10	10	10	10	0	10	0	0	10	60	media
15. Contactos con bacterias, hongos	Infecciones en la piel y alergias		10	10	10	10	10	0	10	0	0	10	70	alta
16. Movimientos repetitivos, estáticos e incómodo	Fatiga muscular y dolor de espalda		10	10	10	0	0	0	10	0	0	10	50	media
17. Levantamiento de carga	Fatiga muscular y dolor de espalda		10	10	10	10	10	10	10	0	0	10	80	alta



3.1.1.2 Cálculo de Probabilidad del Riesgo para el Puesto Asesor Técnico de Servicio

Identificación y Estimación de Probabilidad de Riesgo. NOGUERA S. A														
Puesto de Trabajo:	Asesor técnico de servicio	Trabajadores Expuestos:	4	Hombre(es):	4	Mujer(es):	0	Localización:	Oficinas de recepción	Fecha de Evaluación:	28/05/2020	Evaluación Inicial: (X) Seguimiento: ()	Nivel de Probabilidad	
Riesgos	Consecuencias		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Golpes, contusiones y fracturas		0	10	10	0	0	0	10	0	0	10	40	media
2. Atropello			0	10	10	0	0	0	0	10	0	0	10	40
3. Radiación no ionizante	Fatiga visual y conjuntivitis		10	10	10	10	10	10	10	0	0	10	80	alta
4. Movimientos repetitivos, estáticos e incómodo	Fatiga muscular y dolor de espalda		10	10	10	10	10	10	10	0	0	10	80	alta

3.1.1.3 Cálculo de Probabilidad del Riesgo para el Puesto Gerente administrativo, Contador, Responsable de RRHH, Cajero y Jefe de Taller

Identificación y Estimación de Probabilidad de Riesgo. NOGUERA S. A														
Puesto de Trabajo:	Gerente administrativo, contador responsable de RRHH, Cajero y Jefe de Taller	Trabajadores Expuestos:	5	Hombre(es):	4	Mujer(es):	1	Localización:	Oficinas administrativas	Fecha de Evaluación:	5/06/2020	Evaluación Inicial: (X) Seguimiento: ()	Nivel de Probabilidad	
Riesgos	Consecuencias		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Golpes, contusiones y fracturas		0	10	10	0	0	0	10	0	0	10	40	media
2. Radiación no ionizante	Fatiga visual y conjuntivitis		0	10	10	0	0	0	10	0	0	10	40	media
3. Movimientos repetitivos, estáticos e incómodo	Fatiga Muscular y dolor de espalda		10	10	10	10	10	10	10	0	0	10	80	alta



3.1.1.4 Cálculo de Probabilidad del Riesgo para el Puesto Conserje

Identificación y Estimación de Probabilidad de Riesgo. NOGUERA S. A														
Puesto de Trabajo:	Conserje	Trabajadores Expuestos:	1	Hom- bre(es):	1	Mu- jer(es):	0	Localiza- ción:	Oficinas admi- nistrativas	Fecha de Evaluación:	10/06/2020	Evaluación Inicial:(X) Segu- imiento:()	Nivel de Proba- bilidad	
Riesgos	Consecuencias		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Golpes, contusiones y fracturas		0	10	10	0	0	0	10	0	0	10	40	media
2. Contactos con objetos cortopunzantes	Cortaduras		10	10	10	0	0	0	10	0	0	10	50	media
3. Inhalación de polvo	Irritación cutánea, Intoxicación por inhalación o ingesta de productos químicos, Infecciones en la piel y alergias		10	10	10	0	0	10	10	0	0	10	60	media
4. Contactos con sustancias químicas			10	10	10	0	0	10	10	0	0	10	60	media
5. Contacto con virus y bacterias			10	10	10	0	0	10	10	0	0	10	60	media
6. Movimientos repetitivos	Fatiga muscular y dolor de espalda		10	10	10	0	0	0	10	0	0	10	50	media

3.1.1.5 Cálculo de Probabilidad del Riesgo para el Puesto Agente de Seguridad

Identificación y Estimación de Probabilidad de Riesgo. NOGUERA S. A														
Puesto de Trabajo:	Agente de se- guridad	Trabajadores Expuestos:	1	Hom- bre(es):	1	Mu- jer(es):	0	Localiza- ción:	Parqueo y exteriores	Fecha de Evaluación:	18/06/2020	Evaluación Inicial:(X) Segu- imiento:()	Nivel de Proba- bilidad	
Riesgos	Consecuencias		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Golpes, contusiones y fracturas		10	10	10	0	0	0	10	0	0	10	50	media
2. Atropellos con vehículos			10	10	10	0	0	0	10	0	0	10	50	media
3. Radiación no ionizante	Fatiga visual		10	10	10	10	10	0	10	0	0	10	70	alta
4. Movimientos estáticos	Fatiga muscular y dolor de espalda		10	10	10	0	0	0	10	0	0	10	50	media



3.1.1.6 Cálculo de Probabilidad del Riesgo para el Puesto Bodeguero

Identificación y Estimación de Probabilidad de Riesgo. NOGUERA S. A														
Puesto de Trabajo:	Bodeguero	Trabajadores Expuestos:	1	Hombre(es):	1	Mujer(es):	0	Localización:	Bodega	Fecha de Evaluación:	19/06/2020	Evaluación Inicial:(X) Seguimiento:()	Nivel de Probabilidad	
Riesgos	Consecuencias		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Golpes, contusiones y fracturas		10	10	10	0	0	0	10	0	0	10	50	media
2. Caída de objetos			10	10	10	0	0	0	10	0	0	10	50	media
3. Contactos con objetos cortopunzantes	Cortaduras		10	10	10	0	0	10	10	0	0	10	60	media
4. Incendio	Quemaduras		0	10	10	0	0	10	10	0	0	10	50	media
5. Inhalación de polvo	Irritación cutánea, Intoxicación por inhalación o ingesta de productos químicos, Infecciones en la piel y alergias		10	10	10	0	0	0	10	0	0	10	50	media
6. Contactos con sustancias químicas			10	10	10	0	0	10	10	0	0	10	60	media
7. Levantamiento de carga	Fatiga muscular y dolor de espalda		10	10	10	0	0	0	10	0	0	10	50	media

3.1.1.7 Cálculo de Probabilidad del Riesgo para el Puesto Lavador

Identificación y Estimación de Probabilidad de Riesgo. NOGUERA S. A														
Puesto de Trabajo:	Lavador	Trabajadores Expuestos:	1	Hombre(es):	1	Mujer(es):	0	Localización:	Taller	Fecha de Evaluación:	3/07/2020	Evaluación Inicial:(X) Seguimiento:()	Nivel de Probabilidad	
Riesgos	Consecuencias		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
1. Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones y fracturas		10	10	10	0	0	0	10	0	0	10	50	media
2. Contactos con objetos cortopunzantes	Cortaduras		10	10	10	10	10	0	10	0	0	10	70	alta
3. Inhalación de polvo	Irritación cutánea, Intoxicación por inhalación o ingesta de productos químicos, Infecciones en la piel y alergias		10	10	10	10	10	10	10	0	0	10	80	alta
4. Contactos con sustancias químicas			10	10	10	10	10	10	10	0	0	10	80	alta
5. Contacto con virus y bacterias			10	10	10	10	10	10	0	10	0	0	10	70
6. Movimientos repetitivos	Fatiga muscular y dolor de espalda		10	10	10	0	0	10	10	0	0	10	60	media

3.1.2. Severidad del Daño

Para determinar la severidad del daño se utilizará la siguiente tabla:

Severidad del Daño	Significado
Baja Ligeramente Dañino	Daños superficiales (pequeños cortes, magulladuras, molestias e irritación de los ojos por polvo). Lesiones previamente sin baja o con baja inferior a 10 días.
Medio Dañino	Quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas, amputaciones menores graves (dedos), lesiones múltiples, sordera, dermatitis, asma, trastornos musculoesqueléticos, intoxicaciones previsiblemente no mortales, enfermedades que lleven a incapacidades menores. Lesiones con baja prevista en un intervalo superior a los 10 días.
Alta E. D	Amputaciones muy graves (manos, brazos) lesiones y pérdidas de ojos; cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida, lesiones muy graves ocurridas a varias o a muchas personas y lesiones mortales.

3.1.3. Estimación del Riesgo

Para poder determinar la estimación del riesgo se deberá hacer **un cruce entre las 2 variables antes mencionadas**, en resumen, se muestra la siguiente tabla para poder clasificar cada estimación.

		Severidad del Daño		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
Probabilidad	BAJA	Trivial	Tolerable	Moderado
	MEDIA	Tolerable	Moderado	Importante
	ALTA	Moderado	Importante	intolerable

3.2. Estimación del Riesgo en Noguera Autocenter

Según los datos obtenidos del cálculo de probabilidad de riesgo y además realizando una consideración de la severidad o consecuencias que estos riesgos pudiesen ocasionar, se realizó el cruce para poder determinar la estimación de los riesgos en todos los puestos de trabajo en Noguera Autocenter.

En el caso del puesto técnico Electromecánico, la siguiente tabla muestra la estimación del riesgo para este puesto.

3.2.1. Estimación del Riesgo para el Puesto Técnico Electromecánico

LOCALIZACIÓN: ÁREA DEL TALLER / NOGUERA S. A				EVALUACIÓN								
Actividad / Puesto de trabajo: Electromecánico				Inicial	x	Seguimiento						
Trabajadores expuestos: Mujeres: Hombres: 8				Fecha de la evaluación: 12/06/2020				Fecha de la última evaluación:				
N.º	Riesgos	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo				
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN
1	1. Caída de personas al mismo nivel / distinto nivel		x		x				x			
2	2. Caída de objetos		x			x				x		
3	3. Contactos con objetos cortopunzantes			x		x					x	
4	4. Proyección de fragmentos o partículas			x		x					x	
5	5. Atrapamientos			x		x					x	
6	6. Contactos térmicos			x		x					x	
7	7. Contacto eléctrico directo/indirecto		x			x				x		
8	8. Explosiones		x			x				x		
9	9. Incendios		x			x				x		
10	10. Atropellos		x			x				x		
11	11. Exposición a ruido			x	x					x		
12	12. Inhalación de gases y vapores tóxicos		x			x				x		
13	13. Inhalación de polvo			x		x					x	
14	14. Contactos con sustancias químicas		x		x				x			
15	15. Contactos con bacterias, hongos			x	x					x		
16	16. Movimientos repetitivos, estáticos e incómodo		x			x				x		
17	17. Levantamiento de carga			x		x					x	

3.2.2. Estimación del Riesgo para el Puesto Asesor Técnico de Servicio

LOCALIZACIÓN: ÁREA DE RECEPCIÓN / NOGUERA S. A				EVALUACIÓN										
Actividad / Puesto de trabajo: Asesor Técnico de Servicio				Inicial		x		Seguimiento						
Trabajadores expuestos: Mujeres: Hombres: 4				Fecha de la evaluación: 28/05/2020										
				Fecha de la última evaluación:										
N.º	Riesgos	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo						
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN		
1	1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel		x		x					x				
2	2. Atropello		x			x					x			
3	3. Radiación no ionizante			x	x						x			
4	4. Movimientos repetitivos, estáticos e incómodo			x	x						x			

3.2.3. Estimación del Riesgo para Puesto Homogéneo: Gerente Administrativo, Contador, Responsable de Recursos Humanos, Cajero, Jefe de Taller

LOCALIZACIÓN: ÁREA ADMINISTRATIVA / NOGUERA S.A				EVALUACIÓN										
Actividad / Puesto de trabajo: Gerente administrativo, contador responsable de RRHH, Cajero y Jefe de Taller				Inicial		x		Seguimiento						
Trabajadores expuestos: Mujeres: 1 Hombres: 5				Fecha de la evaluación: 5/06/2020										
				Fecha de la última evaluación:										
N.º	Riesgos	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo						
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN		
1	1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel		x		x					x				
2	2. Radiación no ionizante		x			x					x			
3	3. Movimientos repetitivos, estáticos e incómodo			x	x						x			

3.3.4. Estimación del Riesgo para el Puesto Conserje

LOCALIZACIÓN: ÁREA ADMINISTRATIVA NOGUERA / NOGUERA S. A					EVALUACIÓN								
Actividad / Puesto de trabajo: Conserje					Inicial	x	Seguimiento						
Trabajadores expuestos: Mujeres: Hombres: 1					Fecha de la evaluación: 10/06/2020								
					Fecha de la última evaluación:								
N.º	Riesgos	Probabilidad			Consecuencia				Estimación de Riesgo				
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN	
1	1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel		x		x					x			
2	2. Contactos con objetos cortopunzantes		x			x					x		
3	3. Inhalación de polvo		x			x					x		
4	4. Contactos con sustancias químicas		x			x					x		
5	5. Contacto con virus y bacterias		x			x					x		
6	6. Movimientos repetitivos		x			x					x		

3.3.5. Estimación del Riesgo para el Puesto Agente de Seguridad

LOCALIZACIÓN: ÁREA DE PARQUEO / NOGUERA S. A					EVALUACIÓN								
Actividad / Puesto de trabajo: Agente de Seguridad					Inicial	x	Seguimiento						
Trabajadores expuestos: Mujeres: Hombres: 1					Fecha de la evaluación: 18/06/2020								
					Fecha de la última evaluación:								
N.º	Riesgos	Probabilidad			Consecuencia				Estimación de Riesgo				
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN	
1	1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel		x		x					x			
2	2. Atropellos con vehículos		x			x					x		
3	3. Radiación no ionizante			x	x						x		
4	4. Movimientos estáticos		x			x					x		

3.3.6. Estimación del Riesgo para el Puesto Bodeguero

LOCALIZACIÓN: ÁREA DE BODEGA / NOGUERA S. A				EVALUACIÓN									
Actividad / Puesto de trabajo: Bodeguero				Inicial		x		Seguimiento					
Trabajadores expuestos: Mujeres: Hombres: 1				Fecha de la evaluación: 19/06/2020									
				Fecha de la última evaluación:									
N.º	Riesgos	Probabilidad			Consecuencia				Estimación de Riesgo				
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN	
1	1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel		x		x					x			
2	2. Caída de objetos		x			x					x		
3	3. Contactos con objetos cortopunzantes			x		x						x	
4	4. Incendio			x		x						x	
5	5. Inhalación de polvo			x		x						x	
6	6. Contactos con sustancias químicas			x		x						x	
7	7. Levantamiento de carga		x			x					x		

3.3.7 Estimación del Riesgo para el Puesto Lavador

LOCALIZACIÓN: ÁREA DE LAVADO / NOGUERA S. A				EVALUACIÓN									
Actividad / Puesto de trabajo: Lavador				Inicial		x		Seguimiento					
Trabajadores expuestos: Mujeres: Hombres: 1				Fecha de la evaluación: 3/07/2020									
				Fecha de la última evaluación:									
N.º	Riesgos	Probabilidad			Consecuencia				Estimación de Riesgo				
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN	
1	1. Caídas al mismo nivel		x		x					x			
2	2. Contactos con objetos cortopunzantes			x		x						x	
3	3. Inhalación de polvo			x		x						x	
4	4. Contactos con sustancias químicas			x		x						x	
5	5. Contacto con virus y bacterias			x		x						x	
6	6. Movimientos repetitivos		x			x					x		



Evaluación Inicial de riesgos en Materia de Higiene y seguridad del trabajo en la empresa Noguera Autocenter

CAPÍTULO 4: VALORACIÓN DEL RIESGO



En este capítulo se analizará el valor de cada riesgo según el puesto de trabajo al que el trabajador está expuesto y la prioridad con la que debe de actuar.

Según la valoración de cada riesgo se deberá tomar a consideración si el riesgo está siendo controlado, de lo contrario de deberá ajustar el plan de acción según las necesidades.



4.1. Metodología de la Evaluación

En esta parte del informe se mostrará el siguiente paso en la metodología de evaluación de riesgo para la empresa Noguera Auto center, usando como modelo la metodología del ministerio de trabajo en su guía **“Procedimiento Técnico de Higiene y Seguridad del Trabajo para la Evaluación de Riesgo en los Centros de Trabajo”**.

Se trata de una tabla en la que se debe asignar valores ya calculados anteriormente en los pasos del procedimiento. De los procedimientos anteriores conocemos cada peligro, probabilidad y consecuencia para cada puesto de trabajo, estos mismos se deberán colocar en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN DE RIESGOS																		
Localización				Evaluación										Medidas preventivas / peligro identificado	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
Actividad / Puesto de trabajo				Inicial		Seguimiento											Sí	No
Trabajadores expuestos:				Fecha de la evaluación:														
Mujeres: Hombres:				Fecha de la última evaluación:														
N.º	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo					Sí	No				
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN						

Una vez que se registren estos valores se deberán tomar en cuenta 3 nuevos criterios: “Medidas Preventivas”, “Procedimiento de Trabajo”, “Formación Sobre el Peligro”, es decir, si cada peligro cumple con estas 3 condiciones se asumirá que el riesgo está controlado, de lo contrario si alguna de estas 3 condiciones no se cumple asumimos que el peligro no está controlado.



4.2. Evaluación de Riesgo en Noguera Autocenter

4.2.1. Evaluación de Riesgo para el Puesto Técnico Electromecánico

Localización: Área de Taller NOGUERA S. A		Evaluación:			INICIAL			Puesto: Electromecánico						Medidas preventivas	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
Trabajadores expuestos: Mujeres: Hombres: 8		Fecha de la evaluación: 12/06/2020											SI				NO	
Riesgos	Peligros Identificados	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo										
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN						
1. Caída de personas al mismo nivel / diferente nivel	Piso húmedo de agua o aceites, refrigerantes, gradas en la entrada y fosas		x		x							x			Mantienen el orden y limpieza en el puesto de trabajo	No aplica	No presentan programas de capacitación	x
2. Caída de objetos	El vehículo, herramientas manuales u objetos suspendidos		x			x							x		No presentan medidas	Anclan los elevadores todo el tiempo cuando se trabaja y no dejan los automóviles suspendidos al finalizar labores		
3. Contactos con objetos cortopunzantes	Herramientas manuales y carrocería del vehículo			x		x								x	Los equipos poseen cubiertas protectoras		No presentan procedimientos	
4. Proyección de fragmentos o partículas	Motores en marcha, balanceadora, armadora de ruedas y rectificador de discos			x		x									Se observaron cubiertos de protección a equipos giratorio como armadora, esmeril y balanceadora	No presentan programa de capacitación		
5. Atrapamientos	Correas de motor en marcha, balanceadora de ruedas, discos y transmisión			x		x											No presentan medidas	
6. Contactos térmicos	Lubricantes calientes, discos y escape de motor			x		x									No presentan medidas			
7. Contacto eléctrico directo/indirecto	Tomacorrientes y equipos energizados		x			x										No presentan medidas		
8. Explosiones	Llanta del vehículo, manómetro y batería de automóvil		x			x									No presentan medidas			



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales Empresa Noguera Autocenter



9. Incendios	Combustibles		x			x				x			Mantienen extintores cercanos al lugar de trabajo	No presentan procedimientos	No presentan programas de capacitación	x
10. Atropellos	Vehículo en circulación		x			x				x			Señalizan lugar de circulación			
11. Exposición a ruido	Herramientas neumáticas			x	x					x			No presentan medidas			
12. Inhalación de gases y vapores tóxicos	Gases de escapes del auto		x			x				x						
13. Inhalación de polvo	Componentes del vehículo como filtros de aire, discos y campanas de frenos			x		x					x					
14. Contactos con sustancias químicas	Líquido refrigerante, batería, aceites y aditivos desengrasantes		x			x				x						
15. Contactos con bacterias y hongos	Vehículo sucio			x	x					x						
16. Movimientos repetitivos, estáticos e incómodo	Al operar partes bajas del auto		x			x				x			Proveen tiempos breve de pausa			
17. Levantamiento de carga	Rueda del vehículo, transmisión, piezas y mecanismos pesados			x		x					x		Disponen de herramientas específicas de levantamiento de peso adecuada al área tales como: trinquetes, gatas hidráulicas y carretillas			

Continuación de la tabla de Evaluación de Riesgo para el puesto Electromecánico (Pág. 47)



4.2.2. Evaluación de Riesgo Puesto Asesor técnico de Servicio

Localización: Área de Recepción NOGUERA S. A					Evaluación de riesgos laborales								Medidas preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / formación sobre este peligro	Riesgo controlado					
Puesto de trabajo: Asesor Técnico de servicio					Inicial	x	Seguimiento		Fecha de la evaluación: 28/05/2020								SI	NO			
Trabajadores expuestos: Mujeres: Hombres: 4					Fecha de la última evaluación:																
Riesgos	Peligros Identificados	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo													
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN									
1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Piso húmedo y gradas		x		x								x			No presentan medidas	No aplica	No presentan programas de capacitación	x		
2. Atropello	Vehículo circulando		x			x							x			Señalizan lugar de circulación					
3. Radiación no ionizante	Pantalla de la computadora			x		x								x		Proveen filtros de luz de monitor (protector de pantalla)					
4. Movimientos repetitivos, estáticos e incómodo	Recepción del auto y tiempo prolongado sentado frente al escritorio			x		x								x		Proveen tiempos breve de pausa y sillas ergonómicas					



4.2.3. Evaluación de Riesgo para Puestos Homogéneos (Gerente Administrativo, Contador, Responsable de Recursos Humanos, Cajero, Jefe de Taller)

Localización: Área Administrativas NOGUERA S.A					Evaluación de riesgos laborales								Medidas preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
Puesto de trabajo: Gerente administrativo, contador responsable de RRHH, Cajero y Jefe de Taller					Inicial	x			Seguimiento			SI				NO	
Trabajadores expuestos: Mujeres: 1 Hombres: 5					Fecha de la evaluación: 5/06/2020												
					Fecha de la última evaluación:												
Riesgos	Peligros Identificados	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo					SI	NO			
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Piso húmedo y gradas		x		x					x				Mantienen el orden y limpieza en el puesto de trabajo			
2. Radiación no ionizante	Pantalla de la computadora		x								x			Proveen filtros de luz de monitor (protector de pantalla)	No aplica	No presentan programas de capacitación	X
3. Movimientos repetitivos, estáticos e incómodo	Tiempo prolongado sentado frente al escritorio			x								x		Proveen tiempos breve de pausa y sillas ergonómicas			



4.2.4. Evaluación de Riesgo para el Puesto Conserje

Localización: Área Oficinas administrativa NOGUERA S. A				Evaluación de riesgos laborales									Medidas preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / formación sobre este peligro	Riesgo controlado			
Puesto de trabajo: Conserje				Inicial	x	Seguimiento			Fecha de la evaluación: 10/06/2020							SI	NO		
Trabajadores expuestos: Mujeres: Hombres: 1				Fecha de la última evaluación:															
Riesgos	Peligros Identificados	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo								SI	NO		
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN							
1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Piso húmedo, escaleras y gradas		x		x								x			Mantienen el orden y limpieza en el puesto de trabajo	No aplica	No presentan programas de capacitación	x
2. Contactos con objetos cortopunzantes	Mobiliario y/o superficies del edificio		x			x							x			Brindan EPP adecuados como guantes de látex			
3. Inhalación de polvo	Superficies en general del edificio		x			x							x						
4. Contactos con sustancias químicas	Líquidos y productos de limpieza		x			x							x						
5. Contacto con virus y bacterias	Superficies en general del edificio		x			x							x						
6. Movimientos repetitivos	Al secar, barrer y aspirar superficies del edificio		x			x							x			Proveen tiempos breve de pausa laboral			



4.2.5. Evaluación de Riesgo para el Puesto Agente de Seguridad

Localización: Área Parqueo NOGUERA S. A				Evaluación de riesgos laborales										Medidas preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / formación sobre este peligro	Riesgo controlado				
Puesto de trabajo: Agente de Seguridad				Inicial	x	Seguimiento				Fecha de la evaluación: 18/06/2020							SI	NO			
Trabajadores expuestos: Mujeres: Hombres: 1				Fecha de la última evaluación:																	
Riesgos	Peligros Identificados	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo					SI				NO				
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN									
1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Escaleras y gradas		x		x					x					Mantienen el orden y limpieza en el puesto de trabajo	No aplica	No presentan programas de capacitación				
2. Atropellos con vehículos	Vehículo circulando		x			x					x				Señalizan lugar de circulación						
3. Radiación no ionizante	Exposición a rayos ultravioleta del sol			x		x						x			Entregan camisas mangas largas						
4. Movimientos estáticos	Tiempo prolongado en un mismo punto		x			x						x			Proveen tiempos breve de pausa laboral						x



4.2.6. Evaluación de Riesgo para el Puesto Bodeguero

Localización: Área Bodega NOGUERA S.A		Evaluación de riesgos laborales											Medidas preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / formación sobre este peligro	Riesgo controlado		
Puesto de trabajo: Bodeguero		Inicial	x	Seguimiento												SI	NO	
Trabajadores expuestos: Mujeres: Hombres: 1		Fecha de la evaluación: 19/06/2020																
		Fecha de la última evaluación:																
Riesgos	Peligro Identificados	Probabilidad			Consecuencia				Estimación de Riesgo									
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN						
1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Obstáculos en el piso, escaleras y bancos		x		x					x				Mantienen el orden y limpieza en el puesto de trabajos	No aplica	No presentan programas de capacitación	x	
2. Caída de objetos	Repuestos en altura		x			x				x								
3. Contactos con objetos cortopunzantes	Repuestos			x		x					x							
4. Incendio	Lubricantes y productos inflamables			x		x					x							
5. Inhalación de polvo	Superficies en general de la bodega			x		x					x							
6. Contactos con sustancias químicas	Lubricantes y ácido de baterías			x		x					x							
7. Levantamiento de carga	Repuestos, lubricantes y llantas		x			x				x			Disponen de EPP como cinturones y carretillas					No poseen procedimientos para levantar pesos de manera segura



4.2.7. Evaluación de Riesgo para el Puesto Lavador

Localización: Área Lavado NOGUERA S. A		Evaluación de riesgos laborales											Medidas preventivas	Procedimiento de trabajo para este peligro	Información / formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
Puesto de trabajo: Lavador		Inicial	x		Seguimiento												
Trabajadores expuestos: Mujeres: Hombres: 1		Fecha de la evaluación: 3/07/2020															
		Fecha de la última evaluación:															
Riesgos	Peligros Identificados	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo					SI	NO			
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1. Caídas al mismo nivel	Obstáculos en el piso y piso húmedo		x		x					x				Mantienen orden y limpieza en el puesto de trabajo	No aplica	No presentan programas de capacitación	x
2. Contactos con objetos cortopunzantes	Partes de metal y sobresalientes del automóvil			x		x						x		Entregan únicamente EPP adecuados al área de trabajo como botas de hule			
3. Inhalación de polvo	Alfombras sucias e interior del automóvil			x		x						x					
4. Contactos con sustancias químicas	Líquidos y productos de limpieza			x		x						x					
5. Contacto con virus y bacterias	Partes en general del automóvil sucias			x		x						x					
6. Movimientos repetitivos	Al aplicar agua, secar y aspirar el automóvil		x			x						x					



Evaluación Inicial de riesgos en Materia de Higiene y seguridad del trabajo en la empresa Noguera Autocenter

CAPÍTULO 5: PLAN DE ACCIÓN





5.1. Metodología Plan de Acción

El plan de acción constituye el siguiente paso para continuar con la evaluación inicial de riesgos laborales en la empresa Noguera Autocenter. Anteriormente se conoció cada peligro identificado para cada puesto de trabajo, posteriormente se procedió a calcular la estimación del riesgo para cada peligro identificado, esta misma consistía en conocer la probabilidad de que ocurriera el daño como su consecuencia y haciendo el cruce entre estas 2 variables se pudo definir la estimación del riesgo.

Una vez que se obtuvo la estimación del riesgo para cada peligro identificado, se pudo mostrar mediante la matriz de valoración de riesgo que, si los peligros encontrados para cada puesto de trabajo estaban o no, siendo controlados en esta empresa, el siguiente paso **es proponer mediante la siguiente tabla las medidas de prevención o acción** requerida para cada riesgo en determinado puesto de trabajo.

PLAN DE ACCIÓN				
Peligro identificado	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Responsable de la ejecución	Fecha inicio y finalización	Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)

De la matriz de evaluación de riesgos laborales, se pudo definir si un determinado peligro estaba controlado o no lo estaba, a partir de esta definición se consideraron las medidas de prevención para cada peligro, es decir un peligro no controlado no puede seguir bajo el mismo sistema de prevención, debemos incorporar nuevas medidas de prevención y valorar las ya existentes.



5.2. Plan de Acción en Noguera Autocenter

5.2.1. Plan de Acción para el Puesto Técnico Electromecánico

PLAN DE ACCIÓN / NOGUERA S. A					
Evaluación Inicial: (X) Seguimiento: ()	Lugar	Área de taller			
	Puesto	Electromecánico			
Riesgos	Peligros identificados	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Responsable de la ejecución	Fecha inicio y finalización	Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)
1. Caída de personas al mismo nivel / diferente nivel	Piso húmedo de agua o aceites, refrigerantes, gradas en la entrada y fosas	Control de orden y limpieza en el puesto de trabajo; capacitaciones sobre señalizaciones; señalizar área con peligro de caída; colocar antideslizantes en los escalones o gradas; botiquín de primeros auxilios	Encargado de seguridad laboral		
2. Caída de objetos	El vehículo, herramientas manuales u objetos suspendidos	Control de orden y limpieza en el puesto de trabajo; señalar los elevadores con indicadores de procedimiento de uso; botiquín de primeros auxilios; control de mantenimientos de elevadores; capacitaciones sobre este peligro; señalizaciones sobre este peligro; uso obligatorio de cascos y botas puntas metálicas			
3. Contactos con objetos cortopunzantes	Herramientas manuales y carrocería del vehículo	Botiquín de primeros auxilios cercano; capacitaciones sobre este peligro, procedimiento de uso y manipulación de herramientas; señalizaciones sobre este peligro; uso obligatorio de guantes de cuero;			
4. Proyección de fragmentos o partículas	Motores en marcha, balancadora, armadora de ruedas y rectificador de discos	Cubiertos de protección a equipos giratorios como armadora, esmeril y balancadora; señalizar los equipos con indicadores de procedimiento de uso; botiquín de primeros auxilios; supervisar al técnico regularmente; capacitaciones sobre este peligro; señalizaciones sobre este peligro; uso obligatorio de gafas de protección y guantes de cuero			
5. Atrapamientos	Correas de motor en marcha, balancadora de ruedas, discos y transmisión	Supervisar al técnico regularmente; capacitaciones sobre este peligro, procedimientos de trabajo seguro y señalizaciones; seguro botiquín de primeros auxilios; uso obligatorio de guantes de cuero			
6. Contactos térmicos	Lubricantes calientes, discos y escape de motor	Supervisar al técnico regularmente; capacitaciones sobre este peligro y procedimiento de trabajo seguro; señalizaciones sobre este peligro; botiquín de primeros auxilios cercano; control de mantenimiento de equipos; uso obligatorio de guantes de cuero			
7. Contacto eléctrico directo/indirecto	Tomacorrientes y equipos energizados	Asignar y señalizar un lugar específico para manipulación de material explosivo y armado de llantas; botiquín de primeros auxilios; extintores cercanos al lugar de trabajo; capacitaciones sobre este peligro, procedimiento de trabajo seguro y señalizaciones; uso obligatorio de gafas y guantes de cuero			
8. Explosiones	Llanta del vehículo, manómetro, batería de automóvil				



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales Empresa Noguera Autocenter



PLAN DE ACCIÓN / NOGUERA S.A					
Evaluación Inicial:(X) Seguimiento:()	Lugar	Área de taller			
	Puesto	Electromecánico			
Riesgos	Peligros identificados	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Responsable de la ejecución	Fecha inicio y finalización	Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)
9. Incendios	Combustibles	Asignar y señalizar un lugar específico para manipulación de material explosivo; extintores cercanos al lugar de trabajo; capacitaciones sobre este peligro y procedimiento de trabajo seguro; señalizaciones de uso obligatorio de gafas y guantes de cuero	Encargado de seguridad laboral		
10. Atropellos	Vehículo en circulación	Señalización de circulación y velocidad máxima; iluminación adecuada; botiquín de primeros auxilios; capacitaciones sobre este peligro y señalizaciones			
11. Exposición a ruido	Herramientas neumáticas	Capacitaciones sobre este peligro y procedimiento de trabajo seguro señalizaciones; supervisión periódica; instrucciones de lavar fricciones de frenos y sacudir el filtro sucio en vez de sopletear; uso obligatorio de tapones de orejas, mascarillas filtrantes de partículas, gafas de protección, guantes de cuero; señalización obligatoria de uso de EPP			
12. Inhalación de gases y vapores tóxicos	Gases de escapes del auto				
13. Inhalación de polvo	Componentes del vehículo como filtros de aire, discos y campanas de frenos				
14. Contactos con sustancias químicas	Líquido refrigerante, batería, aceites y aditivos desengrasantes			Asignar y señalizar un lugar específico para manipulación de material químico; extintores cercanos al lugar de trabajo; capacitaciones sobre este peligro y procedimiento de trabajo seguro; uso obligatorio de gafas y guantes de cuero	
15. Contactos con bacterias y hongos	Vehículo sucio	Capacitaciones sobre este peligro y procedimiento de trabajo seguro; uso obligatorio de gafas y guantes de cuero			
16. Movimientos repetitivos, estáticos e incómodo	Al operar partes bajas del auto	Proveer tiempos breves de pausa; capacitaciones sobre este peligro y procedimiento de trabajo seguro; señalizaciones sobre este peligro			
17. Levantamiento de carga	Rueda del vehículo, transmisión, piezas y mecanismos pesados	Disponer de herramientas específicas de levantamiento de peso adecuada al área tales como los Trinquetes, gatas hidráulicas, carretillas entre otras; capacitaciones sobre este peligro y procedimiento de trabajo seguro; uso obligatorio de cinturones			



5.2.2. Plan de Acción para el Puesto Asesor Técnico de Servicio

PLAN DE ACCIÓN / NOGUERA S. A					
Evaluación Inicial: (X) Seguimiento: ()	Lugar	Área de recepción			
	Puesto	Asesor Técnico de Servicio			
Riesgos	Peligros identificados	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Responsable de la ejecución	Fecha inicio y finalización	Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)
1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Piso húmedo y gradas	Señalizar áreas en peligro de caída; colocar antideslizantes en los escalones o gradas; control de orden y limpieza en el puesto de trabajo; botiquín de primeros auxilios; capacitaciones sobre señalizaciones sobre este peligro	Encargado de seguridad laboral		
2. Atropello	Vehículo circulando	Señalización de circulación y velocidad máxima; iluminación adecuada; botiquín de primeros auxilios; capacitaciones sobre este peligro y señalizaciones			
3. Radiación no ionizante	Pantalla de la computadora	Proveer filtros contra luz de monitor (protector de pantalla); sillas ergonómicas; capacitaciones sobre este peligro; señalizaciones sobre este peligro			
4. Movimientos repetitivos, estáticos e incómodo	Recepción del auto y tiempo prolongado sentado frente al escritorio	Proveer tiempos breves de pausa; capacitaciones sobre este peligro, procedimiento de trabajo seguro y señalizaciones; sillas ergonómicas			



5.2.3. Plan de Acción: Puesto Gerente Administrativo, Contador, Responsable de Recursos Humanos, Cajero, Jefe de Taller

PLAN DE ACCIÓN / NOGUERA S. A					
Evaluación Inicial:(X) Seguimiento:()	Lugar	Área administrativa			
	Puesto	Gerente Administrativo, Contador, Responsable de Recursos Humanos, Cajero, Jefe de Taller			
Riesgos	Peligros identificados	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Responsable de la ejecución	Fecha inicio y finalización	Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)
1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Piso húmedo y gradas	Señalizar áreas en peligro de caída; colocar antideslizantes en los escalones o gradas; control de orden y limpieza en el puesto de trabajo; botiquín de primeros auxilios; capacitaciones sobre señalizaciones para este peligro	Encargado de seguridad laboral		
2. Radiación no ionizante	Pantalla de la computadora	Proveer filtros de luz de monitor (protector de pantalla); sillas ergonómicas; capacitaciones sobre este peligro; señalizaciones para este peligro			
3. Movimientos repetitivos, estáticos e incómodo	Tiempo prolongado sentado frente al escritorio	Proveer tiempos breves de pausa; capacitaciones sobre este peligro; señalizaciones para este peligro; sillas ergonómicas			



5.2.4. Plan de Acción para el Puesto Conserje

PLAN DE ACCIÓN / NOGUERA S. A					
Evaluación Inicial: (X) Seguimiento: ()	Lugar	Área administrativa			
	Puesto	Conserje			
Riesgos	Peligros identificados	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Responsable de la ejecución	Fecha inicio y finalización	Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)
1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Piso húmedo, escaleras y gradas	Señalizar áreas con peligro de caída; colocar antideslizantes en los escalones o gradas; control para mantener el orden y limpieza en el puesto de trabajo	Encargado de seguridad laboral		
2. Contactos con objetos cortopunzantes	Mobiliario y/o superficies del edificio	Capacitaciones sobre este peligro y señalizaciones; uso obligatorio de mascarillas filtrante de partículas, gafas y guantes de látex			
3. Inhalación de polvo	Superficies en general del edificio				
4. Contactos con sustancias químicas	Líquidos y productos de limpieza				
5. Contacto con virus y bacterias	Superficies en general del edificio				
6. Movimientos repetitivos	Al secar, barrer y aspirar superficies del edificio			Proveer tiempos breves de pausa laboral; capacitaciones sobre este peligro	



5.2.5. Plan de Acción para el Puesto Agente de Seguridad

PLAN DE ACCIÓN / NOGUERA S. A					
Evaluación Inicial: (X) Seguimiento: ()	Lugar	Área de parqueo			
	Puesto	Agente de seguridad			
Riesgos	Peligros identificados	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Responsable de la ejecución	Fecha inicio y finalización	Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)
1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Escaleras y gradas	Señalizar áreas de peligro de caída; colocar antideslizantes en los escalones o gradas; control para mantener el orden y limpieza en el puesto de trabajo	Encargado de seguridad laboral		
2. Atropellos con vehículos	Vehículo circulando	Señalización de circulación y velocidad máxima; iluminación adecuada; botiquín de primeros auxilios; uso obligatorio de chaleco reflectante			
3. Radiación no ionizante	Exposición a rayos ultravioleta del sol	Suministrar lentes oscuros con protector contra rayos UV; camisas manga largas			
4. Movimientos estáticos	Tiempo prolongado en un mismo punto	Proveer tiempos breves de pausa laboral			



5.2.6. Plan de Acción para el Puesto Bodeguero

PLAN DE ACCIÓN / NOGUERA S. A					
Evaluación Inicial:(X) Seguimiento:()	Lugar	Área de Bodega			
	Puesto	Bodeguero			
Riesgos	Peligros identificados	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Responsable de la ejecución	Fecha inicio y finalización	Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)
1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Obstáculos en el piso, escaleras y bancos	Señalizar áreas de peligros de caída; colocar antideslizantes en los escalones o gradas; control para mantener el orden; limpieza en el puesto de trabajo; botiquín de primeros auxilios	Encargado de seguridad laboral		
2. Caída de objetos	Repuestos en altura	Control de orden, limpieza de los repuestos y el lugar en el puesto de trabajo; botiquín de primeros auxilios; capacitaciones sobre este peligro y señalizaciones, uso obligatorio de cascos y botas puntas metálicas			
3. Contactos con objetos cortopunzantes	Repuestos	Control de orden, limpieza de repuestos y el lugar en el puesto de trabajo; botiquín de primeros auxilios; capacitaciones sobre este peligro y señalizaciones; uso obligatorio de guantes de cuero			
4. Incendio	Lubricantes y productos inflamables	Asignar y señalar un lugar específico para manipulación de combustible; disponer de extintores; botiquín de primeros auxilios; supervisión periódica			
5. Inhalación de polvo	Superficies en general de la bodega	Control de orden y limpieza del lugar en el puesto de trabajo; botiquín de primeros auxilios; capacitaciones y señalizaciones para este peligro; uso obligatorio de gafas, guantes y mascarillas filtrantes de partículas			
6. Contactos con sustancias químicas	Lubricantes y ácidos de baterías				
7. Levantamiento de carga	Repuestos, lubricantes y llantas	Supervisión periódica; disponer de herramientas de levantamiento de peso como las carretillas; uso obligatorio de cinturones lumbares; capacitaciones y procedimiento de trabajo seguro para este peligro			



5.2.7. Plan de Acción para el Puesto Lavador

PLAN DE ACCIÓN / NOGUERA S. A					
Evaluación Inicial: (X) Seguimiento: (1)	Lugar	Área de lavado			
	Puesto	Lavador			
Riesgos	Peligros identificados	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Responsable de la ejecución	Fecha inicio y finalización	Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)
1. Caídas al mismo nivel	Obstáculos en el piso y piso húmedo	Señalizar áreas de peligros de caída; control para mantener el orden y limpieza en el puesto de trabajo; botiquín de primeros auxilios	Encargado de seguridad laboral		
2. Contactos con objetos cortopunzantes	Partes de metal y sobresalientes del automóvil	Control de orden y limpieza del lugar en el puesto de trabajo; botiquín de primeros auxilios; capacitaciones sobre este peligro; uso obligatorio de gafas, botas de hule, guantes y mascarillas filtrantes de partículas			
3. Inhalación de polvo	Alfombras sucias e interior del automóvil				
4. Contactos con sustancias químicas	Líquidos y productos de limpieza				
5. Contacto con virus y bacterias	Partes en general del automóvil sucias				
6. Movimientos repetitivos	Al aplicar agua, secar y aspirar el automóvil			Proveer tiempos breves de pausa laboral; capacitaciones sobre este peligro	



Evaluación Inicial de riesgos en Materia de Higiene y seguridad del trabajo en la empresa Noguera Autocenter

CAPÍTULO 6: CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO





6.1. Metodología de la Caracterización

La caracterización del riesgo es la etapa del estudio en la que se muestra el plan de acción de manera teórica y gráfica, de manera general podemos decir, que la evaluación de riesgo puede ser presentada ante los colaboradores de una forma que la puedan aceptar y aplicar a su rutina diaria de trabajo.

Día a día nos encontramos con el factor de indiferencia, es decir, la oposición al cambio, generalmente este tema genera conflicto en los centros de trabajo, es por esta razón que dentro de la metodología de evaluación de riesgo debemos adoptar la caracterización de esta evaluación, la cual se manifiesta mediante dos importantes herramientas:

1. **Matriz de Riesgos Laborales.**
2. **Mapa de Riesgo.**

La matriz de riesgos laborales es una herramienta orientada a los colaboradores, si bien es cierto los encargados de la seguridad laboral formalizan un plan de acción, falta destacar cómo inculcar hacia los colaboradores de la empresa dicho plan, la matriz de riesgo se debe colocar en un lugar céntrico en los centros laborales y debe constar, siguiendo la metodología del ministerio de trabajo, con la siguiente información:

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)

En el mapa de riesgo por su parte, se debe dibujar un plano del espacio no tiene que ser exacto, se hace a grosso modo, pero sí es importante que sea claro, que refleje las diferentes áreas con los puestos de trabajo del lugar, además de los peligros encontrados la cantidad de trabajadores afectados y el tipo de riesgo que los podría afectar.



6.2. Matriz de Riesgos en Noguera Autocenter

6.2.1. Matriz de Riesgos para el Puesto Técnico Electromecánico

MATRIZ DE RIESGOS NOGUERA S. A					
Áreas	Riesgos	Peligros Identificados	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos (#)	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación inicial de Riesgo)
TALLER	1. Caída de personas al mismo nivel / diferente nivel	Piso húmedo de agua o aceites, refrigerantes, gradas en la entrada y fosas	TOLERABLE	ELECTROMECAÁNICO (8)	Control de orden y limpieza en el puesto de trabajo; capacitaciones sobre señalizaciones; señalizar áreas que existan peligros de caídas; colocar antideslizantes en los escalones o gradas; botiquín de primeros auxilios
	2. Caída de objetos	El vehículo, herramientas manuales u objetos suspendidos	MODERADO		Control de orden y limpieza en el puesto de trabajo; señalizar los elevadores con indicadores de procedimiento de uso; botiquín de primeros auxilios; control de mantenimientos de elevadores; capacitaciones sobre este peligro y señalizaciones; uso obligatorio de cascos y botas puntas metálicas
	3. Contactos con objetos cortopunzantes	Herramientas manuales, carrocería del vehículo	IMPORTANTE		Botiquín de primeros auxilios cerca; capacitaciones sobre este peligro, procedimiento de trabajo seguro y señalizaciones; uso obligatorio de guantes de cuero
	4. Proyección de fragmentos o partículas	Motores en marcha, balanceadora, armadora de ruedas y rectificador de discos			Cubiertos de protección en equipos rotatorios como armadora, esmeril y balanceadora; señalizar los equipos con indicadores de procedimiento de uso; botiquín de primeros auxilios; supervisar al técnico regularmente; capacitaciones sobre este peligro; uso obligatorio de gafas de protección y guantes de cuero
	5. Atrapamientos	Correas de motor en marcha, balanceadora de ruedas, discos y transmisión			Supervisar al técnico regularmente; capacitaciones sobre este peligro, procedimiento de trabajo seguro y señalizaciones; botiquín de primeros auxilios; uso obligatorio de guantes de cuero
	6. Contactos térmicos	Lubricantes calientes, discos, escape de motor			Supervisar al técnico regularmente; capacitaciones sobre este peligro, procedimiento de trabajo seguro y señalizaciones; botiquín de primeros auxilios cerca; control de mantenimiento de equipos; uso obligatorio de guantes de cuero
	7. Contacto eléctrico directo/indirecto	Tomacorrientes y equipos energizados	MODERADO		Asignar y señalizar un lugar específico para manipulación de material explosivo y armado de llantas; botiquín de primeros auxilios; extintores cercanos al lugar de trabajo; capacitaciones sobre este peligro y procedimiento de trabajo seguro; uso obligatorio de gafas y guantes de cuero
	8. Explosiones	Llanta del vehículo, manómetro, batería de automóvil			



Evaluación Inicial de Riesgos Laborales Empresa Noguera Autocenter



MATRIZ DE RIESGOS NOGUERA S. A					
Áreas	Riesgos	Peligros Identificados	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos (#)	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación inicial de Riesgo)
TALLER	9. Incendios	Combustibles	MODERADO	ELECTROMECAÁNICO (8)	Asignar y señalizar un lugar específico para manipulación de material explosivo; extintores cercanos al lugar de trabajo; capacitaciones sobre este peligro y procedimiento de trabajo seguro; uso obligatorio de gafas y guantes de cuero
	10. Atropellos	Vehículo en circulación			Señalización de circulación y velocidad máxima; iluminación adecuada; botiquín de primeros auxilios; capacitaciones sobre este peligro; señalizaciones sobre este peligro
	11. Exposición a ruido	Herramientas neumáticas			Capacitaciones sobre este peligro, procedimiento de trabajo seguro y señalizaciones; supervisión periódica; instrucciones de lavar fricciones de frenos en vez de sopletear y sacudir el filtro sucio en vez de sopletear; uso obligatorio de tapones de orejas, mascarillas filtrantes de partículas, gafas de protección y guantes de cuero; señalización de uso obligatorio de EPP
	12. Inhalación de gases y vapores tóxicos	Gases de escapes del auto			
	13. Inhalación de polvo	Componentes del vehículo como filtros de aire, discos y campanas de frenos	IMPORTANTE		
	14. Contactos con sustancias químicas	Líquido refrigerante, batería, aceites y aditivos desengrasantes	TOLERABLE		Asignar y señalizar el lugar específico para manipulación de material químico; extintores cercanos al lugar de trabajo; capacitaciones sobre este peligro y procedimiento de trabajo seguro; señalizaciones de uso obligatorio de gafas y guantes de cuero
	15. Contactos con bacterias y hongos	Vehículo sucio	MODERADO		Capacitaciones sobre este peligro y procedimiento de trabajo seguro; señalizaciones de uso obligatorio de gafas y guantes de cuero
	16. Movimientos repetitivos, estáticos e incómodo	Al operar partes bajas del auto			Proveer tiempos breves de pausa; capacitaciones sobre este peligro y procedimiento de trabajo seguro; señalizaciones para este peligro
	17. Levantamiento de carga	Rueda del vehículo, transmisión, piezas y mecanismos pesados	IMPORTANTE		Disponer de herramientas específicas de levantamiento de peso adecuada al área tales como los siguientes: Trinquetes, gatas hidráulicas, carretillas entre otras; capacitaciones sobre este peligro y procedimiento de trabajo seguro; uso de cinturones lumbares de protección personal



6.2.2. Matriz de Riesgos para el Puesto Asesor Técnico de Servicio

MATRIZ DE RIESGOS NOGUERA S. A					
Áreas	Riesgos	Peligros Identificados	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos (#)	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación inicial de Riesgo)
RECEPCIÓN	1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Piso húmedo y gradas	TOLERABLE	ASESOR TÉCNICO DE SERVICIO (4)	Señalizar áreas en peligro de caída; colocar antideslizantes en los escalones o gradas; control de orden y limpieza en el puesto de trabajo; botiquín de primeros auxilios; capacitaciones sobre señalizaciones
	2. Atropello	Vehículo circulando			Señalización de circulación y velocidad máxima; iluminación adecuada; botiquín de primeros auxilios; capacitaciones sobre este peligro; señalizaciones sobre este peligro
	3. Radiación no ionizante	Pantalla de la computadora	MODERADO		Proveer filtros de luz de monitor (protector de pantalla); sillas ergonómicas; capacitaciones sobre este peligro; señalizaciones sobre este peligro
	4. Movimientos repetitivos, estáticos e incómodo	Recepción del auto, tiempo prolongado sentado frente al escritorio			Proveer tiempos breves de pausa; capacitaciones sobre este peligro y procedimiento de trabajo seguro; señalizaciones sobre este peligro; sillas ergonómicas



6.2.3. Matriz de Riesgos para el Puesto Gerente Administrativo, Contador, Responsable de Recursos Humanos, Cajero, Jefe de Taller y Conserje

MATRIZ DE RIESGOS NOGUERA S. A					
Áreas	Riesgos	Peligros Identificados	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos (#)	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación inicial de Riesgo)
ADMINISTRATIVAS	1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Piso húmedo, escaleras y gradas	TOLERABLE	Gerente Administrativo, Contador, Responsable de Recursos Humanos, Cajero, Jefe de Taller y Conserje (6)	Señalizar áreas en peligro de caída; colocar anti-deslizantes en los escalones o gradas; control de orden y limpieza en el puesto de trabajo; botiquín de primeros auxilios; capacitaciones sobre este peligro
	2. Contactos con objetos cortopunzantes	Mobiliario y superficies del edificio	MODERADO	Conserje (1)	Uso obligatorio de gafas y guantes de látex; capacitaciones sobre este peligro; señalizaciones acerca de este peligro
	3. Radiación no ionizante	Pantalla de la computadora		Gerente Administrativo, Contador, Responsable de Recursos Humanos, Cajero, Jefe de Taller (5)	Proveer filtros de luz de monitor (protector de pantalla); sillas ergonómicas; capacitaciones sobre este peligro; señalizaciones sobre este peligro
	4. Inhalación de polvo	Superficies en general del edificio		Conserje (1)	Uso obligatorio de mascarillas filtrante de partículas, gafas y guantes de látex; capacitaciones sobre este peligro; señalizaciones sobre este peligro
	5. Contactos con sustancias químicas	Líquidos y productos de limpieza			
	6. Contacto con virus y bacterias	Superficies en general del edificio			
	7. Movimientos repetitivos, estáticos e incómodo	Tiempo prolongado sentado frente al escritorio		Gerente Administrativo, Contador, Responsable de Recursos Humanos, Cajero, Jefe de Taller (5)	Proveer tiempos breve de pausa; capacitaciones sobre este peligro; señalizaciones para este peligro; sillas ergonómicas
Al secar, barrer y aspirar superficies del edificio		Conserje (1)		Proveer tiempos breve de pausa laboral y capacitaciones sobre este peligro	



6.2.4. Matriz de Riesgos para el Puesto Agente de Seguridad

MATRIZ DE RIESGOS NOGUERA S. A					
Áreas	Riesgos	Peligros Identificados	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos (#)	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación inicial de Riesgo)
PARQUEO	1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Escaleras y gradas	TOLERABLE	AGENTE DE SEGURIDAD (1)	Señalizar áreas de peligro de caída; colocar antideslizantes en los escalones o gradas; control para mantener el orden y limpieza en el puesto de trabajo
	2. Atropellos con vehículos	Vehículo circulando	MODERADO		Señalización de circulación y velocidad máxima; iluminación adecuada; botiquín de primeros auxilios; uso obligatorio de chaleco reflectante
	3. Radiación no ionizante	Exposición a rayos ultravioleta del sol			Suministrar lentes oscuros con protección UV; camisas manga largas
	4. Movimientos estáticos	Tiempo prolongado en un mismo punto			Proveer tiempos breves de pausa laboral



6.2.5. Matriz de Riesgos para el Puesto Bodeguero

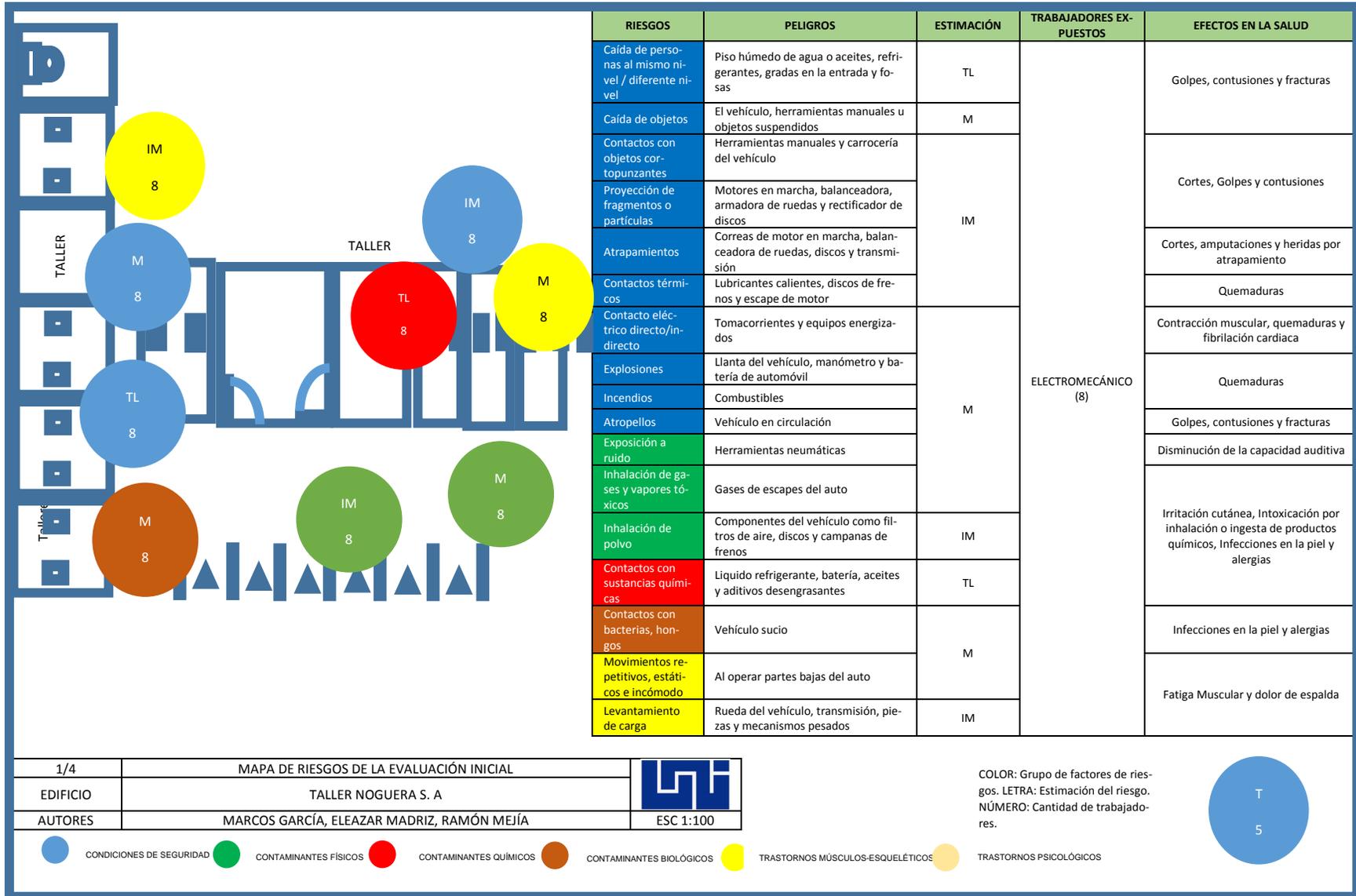
MATRIZ DE RIESGOS NOGUERA S. A					
Áreas	Riesgos	Peligros Identificados	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos (#)	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación inicial de Riesgo)
BODEGA	1. Caídas al mismo nivel / distinto nivel	Obstáculos en el piso, escaleras y bancos	TOLERABLE	BODEGUERO (1)	Señalizar áreas de peligros de caída; colocar antideslizantes en los escalones o gradas; control para mantener el orden y limpieza en el puesto de trabajo; botiquín de primeros auxilios
	2. Caída de objetos	Repuestos en altura	MODERADO		Control de orden y limpieza de repuestos y el lugar en el puesto de trabajo; botiquín de primeros auxilios; capacitaciones sobre este peligro; uso obligatorio de casco y botas puntas metálicas
	3. Contactos con objetos cortopunzantes	Repuestos	IMPORTANTE		Control de orden y limpieza de los repuestos y el lugar en el puesto de trabajo; botiquín de primeros auxilios; capacitaciones sobre este peligro; uso obligatorio de guantes de cuero
	4. Incendio	Lubricantes y productos inflamables			Asignar y señalar lugar específico para manipulación de combustible; disponer de extintores; botiquín de primeros auxilios; supervisión periódica
	5. Inhalación de polvo	Superficies en general de la bodega			Control de orden y limpieza del lugar en el puesto de trabajo, botiquín de primeros auxilios; capacitaciones sobre este peligro; uso obligatorio de gafas, guantes y mascarillas filtrantes de partículas
	6. Contactos con sustancias químicas	Lubricantes y ácidos de baterías	MODERADO		Supervisión periódica; disponer de herramientas de levantamiento de peso, como las carretillas; uso obligatorio de cinturones lumbares y procedimiento de trabajo seguro
	7. Levantamiento de carga	Repuestos, lubricantes y llantas			

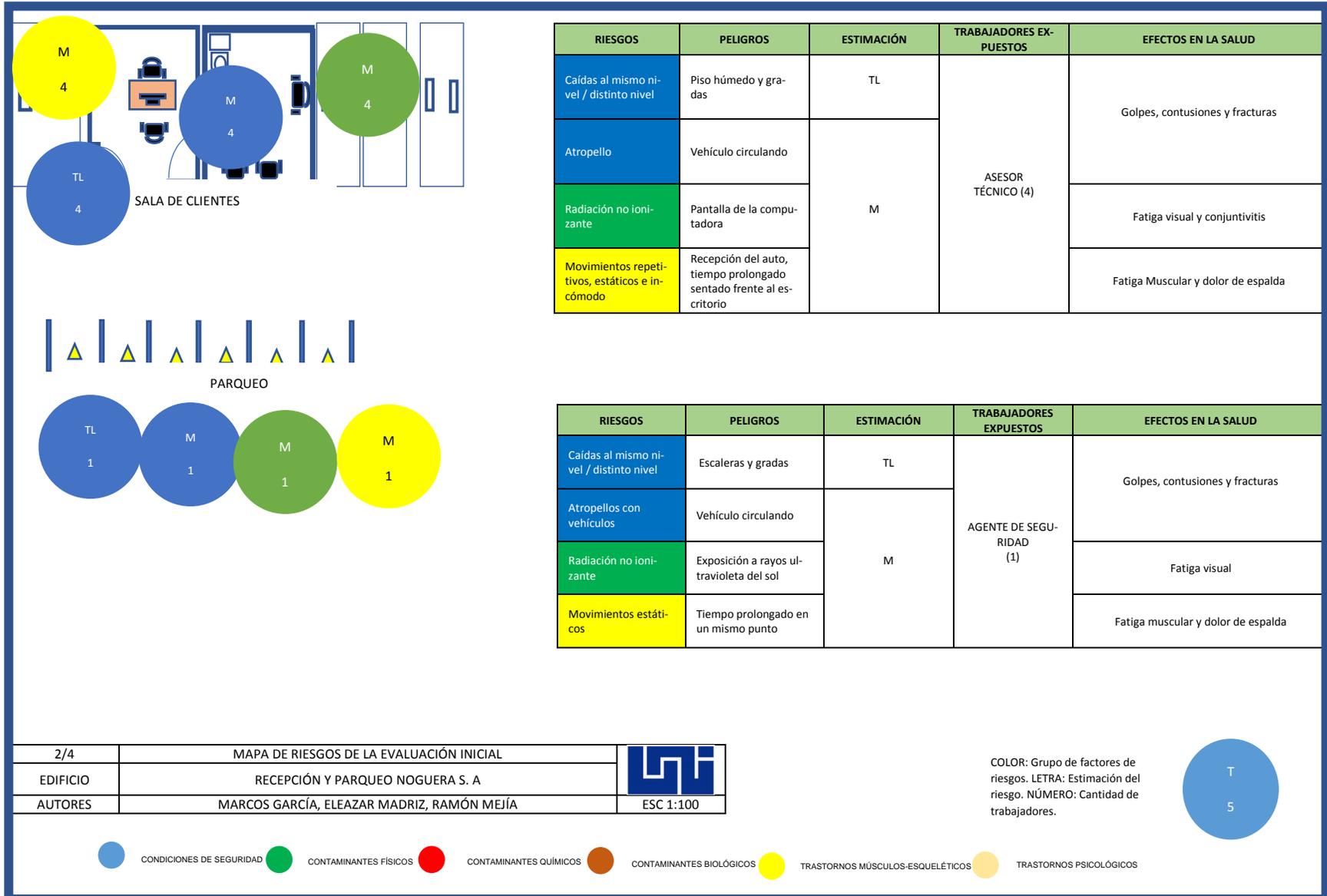


6.2.6. Matriz de Riesgos para el Puesto Lavador

MATRIZ DE RIESGOS NOGUERA S. A					
Áreas	Riesgos	Peligros Identificados	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos (#)	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación inicial de Riesgo)
LAVADO	1. Caídas al mismo nivel	Obstáculos en el piso y Piso húmedo	TOLERABLE	LAVADOR (1)	Señalizar áreas de peligros de caída; control para mantener el orden y limpieza en el puesto de trabajo; botiquín de primeros auxilios
	2. Contactos con objetos cortopunzantes	Partes de metal y sobresalientes del automóvil	IMPORTANTE		Control de orden y limpieza del lugar en el puesto de trabajo; botiquín de primeros auxilios; capacitaciones sobre este peligro; uso obligatorio de EPP tal como gafas, botas de hule, guantes y mascarillas filtrantes de partículas
	3. Inhalación de polvo	Alfombras sucias e interior del automóvil			
	4. Contactos con sustancias químicas	Líquidos y productos de limpieza			
	5. Contacto con virus y bacterias	Partes en general del automóvil sucias	MODERADO		
	6. Movimientos repetitivos	Al aplicar agua, secar y aspirar el automóvil			

6.3. Mapa de Riesgos en Noguera Autocenter





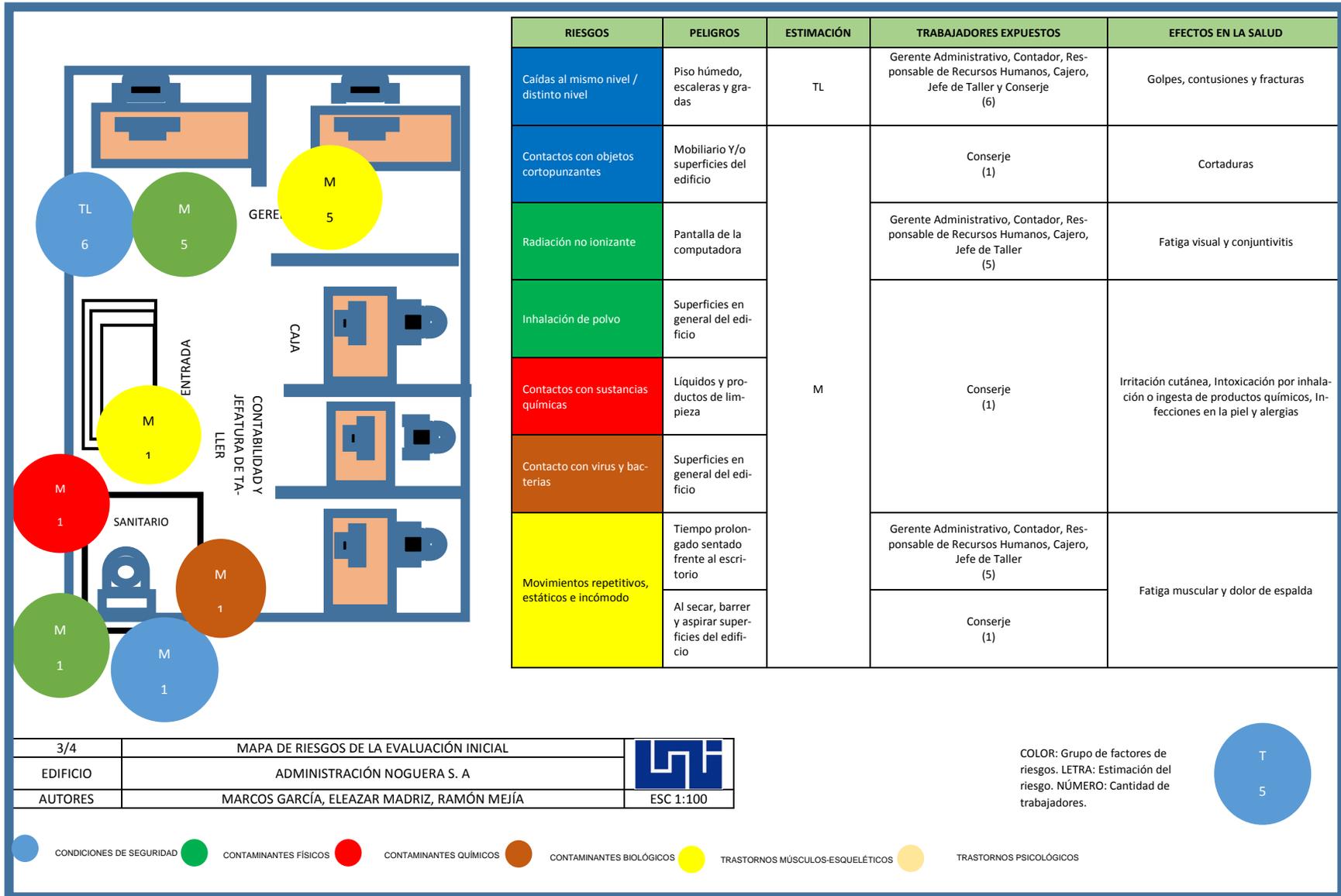
2/4	MAPA DE RIESGOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL	
EDIFICIO	RECEPCIÓN Y PARQUEO NOGUERA S. A	
AUTORES	MARCOS GARCÍA, ELEAZAR MADRIZ, RAMÓN MEJÍA	

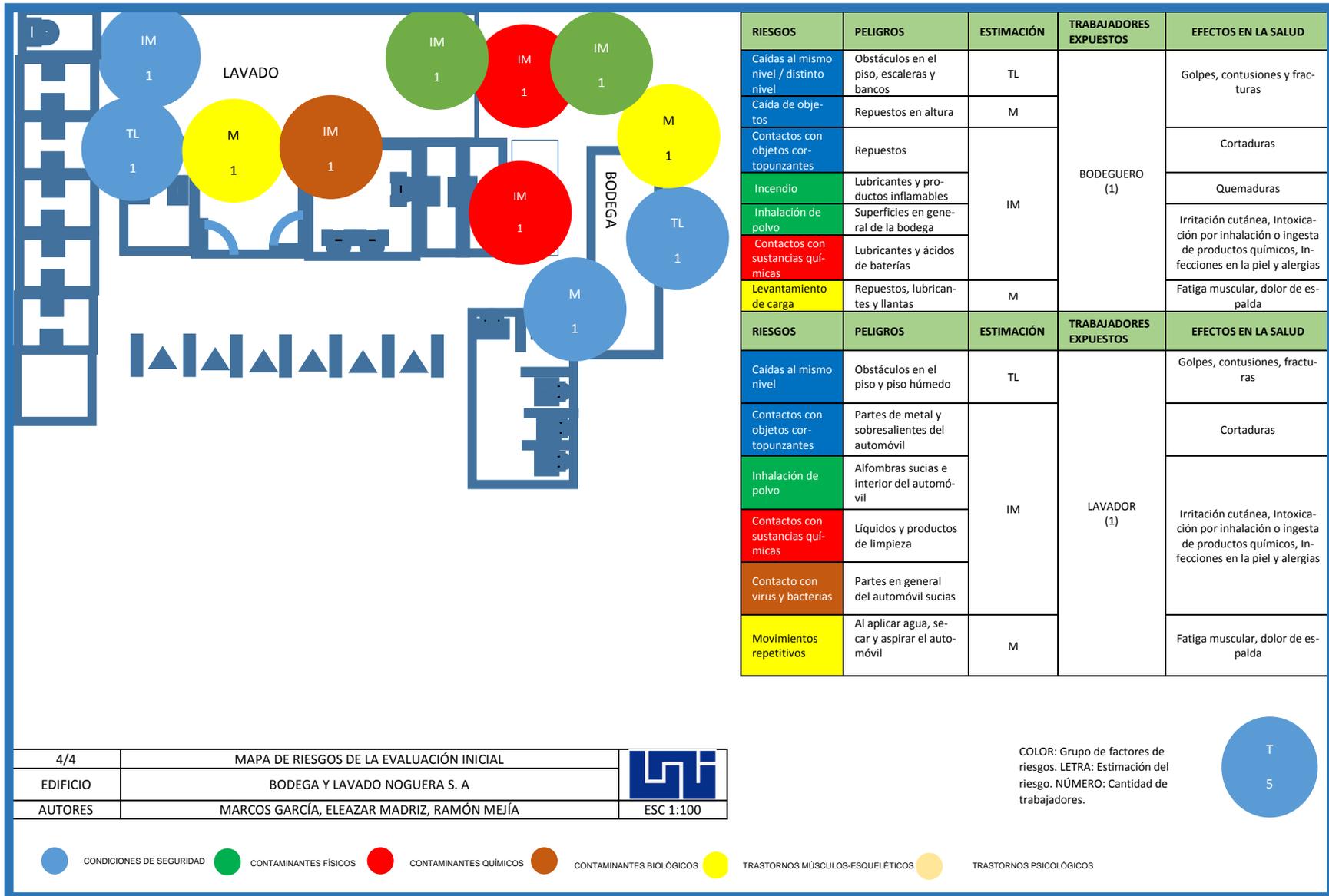
ESC 1:100

COLOR: Grupo de factores de riesgos. LETRA: Estimación del riesgo. NÚMERO: Cantidad de trabajadores.



- CONDICIONES DE SEGURIDAD
- CONTAMINANTES FÍSICOS
- CONTAMINANTES QUÍMICOS
- CONTAMINANTES BIOLÓGICOS
- TRASTORNOS MÚSCULOS-ESQUELÉTICOS
- TRASTORNOS PSICOLÓGICOS





COLOR: Grupo de factores de riesgos. LETRA: Estimación del riesgo. NÚMERO: Cantidad de trabajadores.





MATRIZ GENERAL DE RIESGOS LABORALES DERIVADA DE LA EVALUACIÓN INICIAL EN NOGUERA S. A						
ÁREA	CLASIFICACIÓN	RIESGOS	TRABAJADORES EXPUESTOS	#	ESTIMACIÓN	EFFECTOS EN LA SALUD
TALLER	ALTA	CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL/ DIFERENTE NIVEL	ELECTROMECAÁNICO	8	TL	GOLPES, CONTUSIONES Y FRACTURAS
RECEPCIÓN			ASESOR DE SERVICIO	4		
ADMINISTRACIÓN			PUESTOS ADMINISTRATIVOS	5		
			CONSERJE	1		
PARQUEO			AGENTE DE SEGURIDAD	1		
BODEGA			BODEGUERO	1		
LAVADO		LAVADOR	1			
TALLER		CAÍDA DE OBJETOS	ELECTROMECAÁNICO	8	M	
BODEGA			BODEGUERO	1		
TALLER		CONTACTOS CON OBJETOS CORTOPUNZANTES	ELECTROMECAÁNICO	8	IM	
BODEGA	BODEGUERO		1			
LAVADO	LAVADOR		1			
ADMINISTRACIÓN		CONSERJE	1	M		
TALLER	ALTA	PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS	ELECTROMECAÁNICO	8	IM	GOLPES, CONTUSIONES Y FRACTURAS
		ATRAPAMIENTOS				AMPUTACIONES Y HERIDAS POR ATRAPAMIENTO
		CONTACTOS TÉRMICOS				QUEMADURAS
		CONTACTO ELÉCTRICO DIRECTO / INDIRECTO			M	CONTRACCIÓN MUSCULAR, QUEMADURAS Y FIBRILACIÓN CARDIACA
		EXPLOSIONES				QUEMADURAS
BODEGA	INCENDIOS	BODEGUERO	1	IM		
TALLER	ALTA	ATROPELLOS	ELECTROMECAÁNICO	8	M	GOLPES, CONTUSIONES Y FRACTURAS
RECEPCIÓN			ASESOR DE SERVICIO	4		
PARQUEO			AGENTE DE SEGURIDAD	1		
RECEPCIÓN	ALTA	RADIACIÓN NO IONIZANTE	ASESOR DE SERVICIO	4	M	DISMINUCIÓN DE CAPACIDAD VISUAL, FATIGA VISUAL Y CONJUNTIVITIS
ADMINISTRACIÓN			PUESTOS ADMINISTRATIVOS	5		
TALLER	ALTA	EXPOSICIÓN A RUIDO	ELECTROMECAÁNICO	8	IM	DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD AUDITIVA
		INHALACIÓN DE GASES Y VAPORES TÓXICOS				
BODEGA	ALTA	INHALACIÓN DE POLVO	BODEGUERO	1	IM	IRRITACIÓN CUTÁNEA, INTOXICACIÓN POR INHALACIÓN O INGESTA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, INFECCIONES EN LA PIEL Y ALERGIAS
LAVADO			LAVADOR	1		
ADMINISTRACIÓN	ALTA	CONTACTOS CON SUSTANCIAS QUÍMICAS	CONSERJE	1	M	
TALLER			ELECTROMECAÁNICO	8	TL	
BODEGA	ALTA	CONTACTOS CON BACTERIAS, HONGOS	BODEGUERO	1	IM	INFECCIONES EN LA PIEL Y ALERGIAS
LAVADO			LAVADO	1		
BODEGA	ALTA	CONTACTOS CON BACTERIAS, HONGOS	BODEGUERO	1	TL	
TALLER			ELECTROMECAÁNICO	8		
ADMINISTRACIÓN	ALTA	MOVIMIENTOS REPETITIVOS, ESTÁTICOS E INCÓMODO	CONSERJE	1	M	FATIGA MUSCULAR, DOLOR DE ESPALDA
			PUESTOS ADMINISTRATIVOS	5		
RECEPCIÓN			ASESOR DE SERVICIO	4		
TALLER			ELECTROMECAÁNICO	8		
LAVADO			LAVADOR	1		
BODEGA			BODEGUERO	1		
PARQUEO		AGENTE DE SEGURIDAD	1			
BODEGA		LEVANTAMIENTO DE CARGA	BODEGUERO	1	IM	
TALLER			ELECTROMECAÁNICO	8		



CONCLUSIONES

En el presente proyecto se logró realizar una evaluación de riesgos laborales y un plan de acción que permita controlarlos, en la empresa Noguera Autocenter.

Podemos concluir, de acuerdo con los resultados en cada etapa del proyecto, **los siguientes aspectos**:

- En la etapa de **identificación de peligros** por puestos de trabajo en la empresa Noguera Autocenter, se pudo totalizar **11 puestos** de trabajos de los cuales algunos se homogeneizaron (diferentes puestos agrupados, debido a la semejanza en los peligros identificados); se localizó **notables factores de riesgos** de condiciones de seguridad, contaminantes físicos y trastornos músculos-esqueléticos; se apreciaron **riesgos de gran incidencia** por caída al mismo nivel, caída de objetos, radiaciones no ionizantes, ruidos, movimiento repetitivos, levantamiento de cargas, entre otros.
- En la etapa de **estimación** de riesgos, se calculó la probabilidad de que ocurra un daño determinado, y la severidad del mismo (consecuencia), donde se **destacaron** la frecuencia de exposición al riesgo, el cumplimiento de los requisitos legales y el suministro de equipo de protección personal, un total de **3 consideraciones que**, en la mayoría de los riesgos encontrados **incidieron** en la probabilidad de ocurrencia, resultando los niveles entre media y alta e **influyeron en la estimación** del riesgo obteniendo los niveles moderado e importante.
- En la etapa de **Valoración** del riesgo, se analizaron **3 criterios**, encontrando **que la empresa no posee** “Procedimiento de Trabajo” ni “Formación Sobre el Peligro”, revelando clara deficiencia en el sistema actual, y razón por la que los resultados de la valoración de riesgo presentan un estado no controlado, importante **detalle** que sirvió para elaborar un plan de acción, **que impulsa el cambio del estado actual**, a un estado de riesgos controlados.



RECOMENDACIONES

- **Asignar una persona** encargada en materia de higiene y seguridad.
- **Incorporar el plan** de prevención de riesgo propuesto en el presente proyecto al programa de actividades actual o en el próximo programa anual de la empresa.
- **Implementar las medidas** propuestas en el plan de prevención de riesgos a la mayor brevedad posible o la posibilidad de implementarlas en un plazo determinado para aquellos riesgos cuyas estimaciones son Importantes.
- **Crear un programa** de capacitación a los trabajadores en materia de Higiene y Seguridad del trabajo para que puedan identificar los riesgos, al mismo tiempo auxiliarse del mapa de riesgos para conocer los lugares de peligro.
- **Programar exámenes médicos** periódicos a los trabajadores en general.
- **Establecer la Comisión Mixta** quien será la encargada de velar por la higiene y seguridad en el trabajo.
- **Elaborar un Reglamento Técnico Organizativo (RTO)** en materia de Higiene y Seguridad.
- **Tramitar licencia** emitida por el MITRAB en materia de seguridad e higiene.



BIBLIOGRAFÍA

- Compilación de ley y normativas en materia de higiene y seguridad del trabajo (1993- 2008).
- Ley general de higiene y seguridad del trabajo (Ley 618)
- Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo (OIT)
- Guía técnica para la evaluación y prevención de riesgos relacionados con la exposición al ruido (INSHT España)
- Procedimiento técnico de higiene y seguridad del trabajo para la evaluación de riesgo en los centros de trabajo. Acuerdo ministerial JCHG-000-08-09.
- Cortez José María. Seguridad e higiene del trabajo. 3ra edición. 2000
- Presentación seminaria MITRAB.
Agentes físicos: Ambiente térmico.
El ruido y nuestra salud.
Factores de riesgo higiénico- industriales.
Contaminante físico ruido.
Higiene ocupacional.
Iluminación.
Temperaturas extremas.
- www.buenastareas.com/ensayos/Definicion-De-Higiene-Laboral.
- www.monografias.com/trabajos35/tipos-riesgos/tipos-riesgos.
- Higiene Industrial. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
www.insht.es
- www.calorytrabajoprevisiónderiesgoslaboralesdebidosalestréstérmico.com.

ANEXOS



Fig.1 Bodeguero



Fig.2 Herramienta de trabajo (Gata)



Fig.3 y 4 Actividades en Talleres



Fig.5 Lugar de trabajo del Lavado



Fig.6 Sala de Clientes y Parqueo